

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 241



038871 - -



LA ALFABETIZACION DE LOS ADULTOS

ESTRATEGIAS DE ACCION DEL I.N.E.A. EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

JOSE ALBERTO NUÑEZ CARRANZA

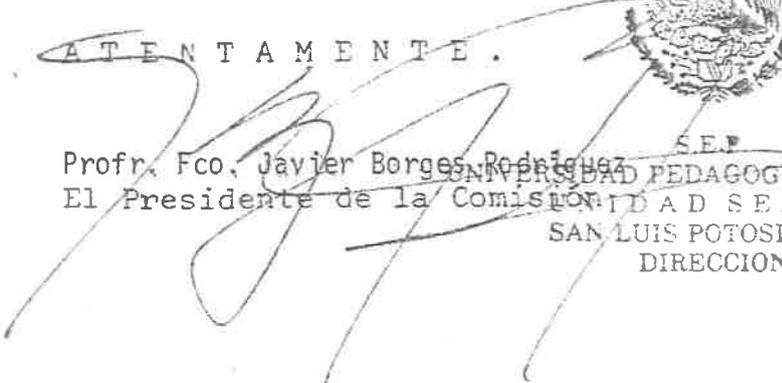
DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACION

San Luis Potosí , S.L.P. a 9 de septiembre de 1988

C. PROFR. (A)
JOSE ALBERTO NUÑEZ CARRANZA
Presente.

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales y después de haber analizado el trabajo de titulación alternativa [Investigación Documental] titulado LA ALFABETIZACION DE LOS ADULTOS. ESTRATEGIAS DE ACCION- DEL I.N.E.A. EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI. presentado por usted, le manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor para ser presentado ante el H. Jurado del Examen Profesional, por lo que deberá entregar siete ejemplares como parte de su expediente al solicitar el examen.

ATENTAMENTE.



SE.P
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
El Presidente de la Comisión ID A D S E A D 241
SAN LUIS POTOSI S.L.P.
DIRECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 241

LA ALFABETIZACION DE LOS ADULTOS
ESTRATEGIAS DE ACCION DEL I.N.E.A. EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI

JOSE ALBERTO NUÑEZ CARRANZA

INVESTIGACION DOCUMENTAL
PRESENTADA PARA OPTAR POR EL TITULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., 1988

I N D I C E

PAGINA

INTRODUCCION

CAPITULO I ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1. Epoca Colonial	1
1.2. Epoca Independiente	2
1.3. Porfiriato	3
1.4. Creación de la S.E.P.	4
1.5. Misiones Culturales	4
1.6. Educación Socialista	6
1.7. Alfabetización Normativa	7
1.8. Instituto Nacional para la Educación de los Adultos	11

CAPITULO II PROGRAMA DE EDUCACION DE ADULTOS

2.1. Modalidades de Atención	15
2.2. Programas de Acreditación y Certificación	17
2.3. Programas de Educación Comunitaria	19

CAPITULO III LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS

3.1. Crítica a las Perspectivas Teóricas de la Educación para los Adultos	23
3.2. Relación de Analfabetas en América Latina	35

CAPITULO IV PROGRAMA DE ALFABETIZACION

4.1. Conceptos de Educación	46
4.2. Modalidades de Atención	51
4.3. Métodos de Alfabetización del I.N.E.A.	53

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

ANEXOS

INTRODUCCION

Para la elaboración de esta Investigación Documental se escogió el tema: "La Alfabetización de los Adultos y concretamente Las Estrategias de Acción del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (I.N.E.A) en el Estado de San Luis Potosí.

Es de suma importancia el tema de la Alfabetización de los Adultos, por lo que es necesario dar a conocer algunos problemas que han surgido desde el tiempo de la colonia y los diferentes pasos para resolver los problemas hasta el presente.

Es también de vital interés dar a conocer en cada una de las diferentes épocas, los antecedentes históricos, fundamentos, programas y leyes, ya que sin ellos no habría sido posible llegar a estas alturas en educación para los adultos. Así queda justificado el trabajo realizado por los diferentes organismos de gobierno y los estados de la República Mexicana, las delegaciones de cada estado, así como empresas descentralizadas amparadas por el artículo ciento veintitrés de la Carta Magna.

Considerando que como todo tiene un límite o sea que no se puede abarcar todo lo que se quisiera, este trabajo también tiene sus limitaciones, ya que comienza con la Educación para los Adultos a nivel Nacional, para pasar al Estado y a cada uno de los cincuenta y seis municipios de San Luis Potosí. Los objetivos, planes y programas y a la vez una crítica a la misma, con sus logros hasta la fecha y para el futuro, tomando en cuenta sus metas y los objetivos propuestos por el I.N.E.A. y ordenadas por el actual Presidente de la República, por conducto de la S.E.P. y las Subdirecciones en cada Estado, por medio de sus delegaciones y centros de alfabetización y educación para los adultos. Por lo tanto el problema de esta Investigación rezaría: "Las Estrategias de Acción implementadas por el I.N.E.A. en el Estado de San Luis

Potosí, desde su creación hasta la actualidad".

Los objetivos son los siguientes:

Objetivo General: Dar a conocer por medio de una Investigación Documental; - lo que es "La Alfabetización de los Adultos" y concretamente las estrategias de acción en el estado de San Luis Potosí, S.L.P.

Objetivos Particulares:

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS

- 1.1 -Conocer los antecedentes históricos de la Alfabetización en México.
- 1.2 -Saber lo que se refiere a la Alfabetización de los Adultos a partir de las diferentes épocas hasta el Porfiriato.
- 1.3 -Conocer la creación de la S.E.P.
- 1.4 -Indagar lo que fueron las Misiones Culturales.
- 1.5 -Descubrir el enfoque de la Educación Socialista que le dió el ex-presidente General Lázaro Cárdenas del Río.
- 1.6 -Conocer la iniciación del I.N.E.A.
- 1.7 -Conocer el inicio y avance de la Alfabetización.

Objetivo Particular:

II.- PROGRAMA DE EDUCACION PARA ADULTOS

- 2.1 -Descubrir las Modalidades de Atención.
- 2.2 -Conocer lo que es la Acreditación y Certificación del I.N.E.A.
- 2.3 -Conocer lo referente a la Educación Comunitaria.

Objetivo Particular:

III.- EDUCACION PARA LOS ADULTOS

- 3.1 -Hacer una crítica a las Perspectivas Teóricas de la Educación para los Adultos.
- 3.2 -Conocer la relación que hay entre los Analfabetas de México y América Latina.

Es de suma importancia el tema de La Alfabetización de los Adultos y sobre todo en San Luis Potosí, por lo que es necesario dar a conocer algunos problemas que han surgido desde el tiempo de la colonia y los diferentes pasos que se han dado para resolver los problemas, hasta el presente.

Es también de vital interés dar a conocer en cada una de las diferentes épocas, los antecedentes, fundamentos, programas y leyes, ya que sin ellas no habría sido posible llegar hasta estas alturas en educación para los adultos.

La idea central de esta Investigación es que las estrategias implementadas por el I.N.E.A. en el Estado si bien han logrado un avance significativo en el alcance de sus objetivos, ésto aún no es total, a pesar de que el gobierno anuncia en los medios periodísticos nacionales que ya hay pocos analfabetas en el país, pero lo cierto es que todavía hay muchos miles de compatriotas iletrados y sobre todo en el medio rural y huasteca potosina, ya que la mayoría de los indígenas se niegan a aceptar otra lengua que no sea la paterna, o sea a base de dialectos como el Náhuatl o el Mexicano y en cambio el Español aunque lo sepan hablar algunos de ellos prefieren comunicarse en su dialecto original, esto aunado a un sinfín de tabúes y creencias religiosas de sus ancestros dificultan mucho esta importante tarea educativa.

Durante la época colonial se siguió sin ninguna modificación al respecto, ya

que la mayoría de los indios seguían siendo analfabetas, sólo aquellos que -- por alguna razón trabajaban cerca de algunos sacerdotes, podían llegar a enseñarlos a leer y a escribir y doctrina religiosa.

Durante el Porfiriato se dictaron ciertas leyes que obligaban a los ricos hacendados a colaborar en tareas de Alfabetización, pero con pocos resultados, por la tibieza con la que los ricos atendían las súplicas del gobierno.

No fue sino hasta el mandato de Don Lázaro Cárdenas cuando se promulgaron -- ciertas leyes de tipo socialista y en la cual la Alfabetización se llevó a -- cabo a nivel nacional.

Durante el sexenio de Don Luis Echeverría Alvarez, se modificaron ciertas le -- yes anteriores y se alcanzaron las metas propuestas por ese Mandatario.

En el capítulo segundo, doy a conocer las diferentes Modalidades de Atención implementadas por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos -- I.N.E.A., que aporta soluciones precisas para atender la educación básica, y para lo cual el gobierno federal instrumentó modelos educativos para el -- I.N.E.A., y formó talleres, Salas de Cultura, Puntos de Encuentro, al igual -- que Programas de Capacitación, Organización, Acreditación y Certificación pa -- ra el término de algunos estudios programados por el I.N.E.A., a la vez rea -- lizar algunas actividades artísticas para estimular a los usuarios de cual -- quier sexo, a la reflexión y la participación activa para buscar soluciones -- de los diferentes problemas educativos que ellos enfrentan, así como: econó -- micos, culturales y de recreación donde ellos mismos, redactan sus obras, -- realizan escenarios, coreografía y vestuario para cada función.

En el tercer capítulo hago una recopilación y una crítica sana a las perspec -- tivas teóricas de la educación para los adultos estructurado por el I.N.E.A., -- así como la relación de analfabetas en América Latina.

En el cuarto capítulo, expongo algunos conceptos de educación, y para mejorar mi trabajo me valí de diferentes autores Mexicanos y Extranjeros como Paulo - Freire en el que se han basado algunos modelos educativos que por medio del I.N.E.A., los ha acomodado de acuerdo a la idiosincracia del mexicano actual y con metas y objetivos para el presente y para el futuro, con buenos resultados hasta la fecha.

En el anexo incluyo las leyes más importantes en materia de atención a la Educación Básica.

Fue durante el sexenio de Don Luis Echeverría Alvarez (1970-1976) cuando se modificaron los diferentes artículos que garantizan la Educación Básica para todos los adultos del país, que además está asegurada hasta su consumación e involucran por igual a los gobiernos federales, estatales y municipales, así como los diferentes organismos de servicio, delegaciones del I.N.E.A., en los diferentes estados de la República lo mismo que empresas descentralizadas y de gobierno amparadas por el artículo 123 de nuestra Carta Magna.

Anexo algunos organigramas implementados por esta Institución, referentes a la estructuración de mandos, en los diferentes niveles de organización y de trabajo. Así como gráficas con datos estadísticos que a nivel estado de San Luis Potosí, se han sacado en cada municipio y por edades.

Y para concluir, quiero mencionar las siguientes dedicatorias:

A mi querida esposa Magdalena, y a mis dos hijos Carlos Alberto y Luis Gerardo, por haberme alentado y apoyado moralmente para la culminación de mis estudios de Licenciado en Educación Primaria.

También agradezco a cada uno de mis maestros y compañeros de quienes siempre tuve el apoyo y comprensión para realizar plenamente mis objetivos propues--

tos para la terminación de mis estudios, especialmente al profesor Alejandrino y al maestro Santiago por su atinada conducción.

CAPITULO I

ANTECEDENTES HISTORICOS

La educación para adultos ha sido preocupación constante por parte del Estado a lo largo de la historia de nuestro país y en sus diferentes etapas se han llevado a cabo acciones educativas encaminadas a proveer a los adultos de los conocimientos indispensables que les permitan incorporarse activamente al desarrollo económico, político y social del país.

Aún cuando se han cimentado las bases firmes acerca de los modelos de alfabetización y de educación básica para adultos como es el caso de la Escuela Rudimentaria Mexicana y las Misiones Culturales, esto ha sido un camino a seguir aprovechando experiencias pasadas e intentando crear metodologías congruentes con las necesidades de educación y que ahora el I.N.E.A. como organismo que se orienta a través de satisfacer la demanda educativa de los adultos mexicanos ha retomado en gran medida dichas experiencias del pasado para hacer posible su tarea.

Es importante antes de conocer la escritura, operación, logros y alcance del Instituto hacer una visión retrospectiva de la educación para adultos en México.

1.1.- La Epoca Colonial

Desde la colonia y durante el México Independiente, han existido esfuerzos de diversa índole a fin de proporcionar atención educativa a los adultos: éstos han evolucionado de acuerdo con los cambios que se han producido a través de las etapas históricas.

Así en la epoca colonial se llevaron a cabo acciones orientadas hacia la casu

tellanización y la enseñanza de la lectura y la escritura; con fines principalmente religiosos. Desde el año de 1512 las Leyes de Burgos ya establecían mecanismos definidos de castellanización. La Ley Novena ordenaba que: "Quien tuviera 50 indios encomendados estaba obligado a tomar un muchacho de ellos, además el más hábil que le pareciere y le enseñara a leer y a escribir así como las normas de nuestra fe para que éste les enseñara a la vez a los -- otros indios". (1)

También quien tuviera muchos indios de pajes, estaba obligado a proveerlos de las mismas enseñanzas las cuales por supuesto se conducirían en lengua -- castellana esencialmente.

En el siglo XVI, Fray Pedro de Gante fundó las primeras escuelas en México y escribió la primera cartilla para enseñar a leer.

1.2.- La Epoca Independiente

En el México Independiente aparecieron las escuelas nocturnas para adultos, -- destinadas a los trabajadores manuales analfabetas o deficientemente preparados. Hacia 1933, se empezó a observar que los adultos tenían demandas de --- aprendizaje que rebasaban el ámbito de la alfabetización. Esto dio origen -- por una parte, a las escuelas de artes y oficios destinadas a los adolescentes y por otra, a una reorientación del programa de estudios de las escuelas nocturnas. Ya que se consideró indispensable incluir nociones indispensables de educación cívica que influyera en la tendencia de esa época.

Durante el gobierno de Porfirio Díaz se inician algunas tareas educativas en

(1) I.N.E.A. Documentos de Información General. p. 2-3

caminadas a resolver los problemas de la educación de los adultos con la creación de las escuelas suplementarias (adultos que carecían de instrucción primaria) y complementaria (estudios elementales).

De 1901 a 1905 se crearon escuelas primarias nocturnas para trabajadores con el propósito de que la educación beneficiara a las clases obreras. Más tarde se impulsó la educación popular al fundarse las escuelas técnico-agropecuarias y de capacitación obrera.

1.3.- El Porfiriato

El 30 de mayo de 1911 el Congreso Federal expidió un decreto promulgado por el Presidente de la República.

El 1 de junio de 1911 el Poder Ejecutivo autorizó establecer en toda la República escuelas de instrucción rudimentaria (2) independientemente de las escuelas primarias. La función de las escuelas sería principalmente enseñar a los individuos de la raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética. El periodo para realizar esta labor no sería obligatoria, se impartiría a cuantos analfabetas concurrieran a solicitarla; para estimular la asistencia, se distribuirían en las escuelas, alimentos y vestidos a los educandos.

El 10 de junio de 1920 Adolfo de la Huerta nombra a José Vasconcelos Rector de la Universidad Nacional, quien crea el Cuerpo de profesores Honorarios, que brindarían clases semanales de lectura a dos o más personas (domingos y

(2) CARDIEL Reyes Raúl, BOLAÑOS Martínez Raúl, SOLANA Fernando. Historia de la Educación Pública en México. 487 pp.

días festivos).

Instrucción Rudimentaria.

Las clases instruían sobre aseo, la higiene de la respiración, alimento, ves tido, ejercicios, lectura y escritura.

Los profesores llevarán a sus alumnos a examen ante un profesor oficial que expediría el certificado de que el estudiante sabía leer y escribir.

1.4.- Creación de la Secretaría de Educación Pública

La Secretaría de Educación Pública fue fundada por decreto el 29 de septiembre de 1921.

El 12 de octubre, Vasconcelos fue nombrado Secretario de Educación Pública,-- constituyéndose el Departamento Escolar de Cultura Indígena, que fijó como - objetivos localizar núcleos indígenas y estudiar las condiciones socioeconómicas de las regiones donde se localizaban. Esta labor fue encomendada a los maestros misioneros y trajo como resultado la fundación de escuelas especiales para la educación indígena y escuelas rurales de educación primaria.

1.5.- Misiones Culturales

En 1923 nacieron las "Misiones Culturales" (3) que tuvieron como objetivo --

(3) CARDIEL Reyes Raúl, BOLAÑOS Martínez Raúl, SOLANA, Fernando. Obra citada. p. 175.

principal capacitar a los maestros rurales. Aquí los cursos estaban encaminados a lograr los siguientes objetivos:

- a).- Mejoramiento Cultural Y profesional de los maestros en servicio.
- b).- Mejoramiento de las prácticas domésticas de la familia.
- c).- Mejoramiento económico de la comunidad, mediante la vulgarización de la agricultura y de las pequeñas industrias y
- d).- Saneamiento del poblado.

En lo sucesivo, los profesores misioneros tendrían a su cargo además de la enseñanza para maestros rurales en servicio, la extensión de sus conocimientos con demostraciones prácticas a los vecinos de los poblados.

La operatividad y el éxito de las misiones hizo posible que en febrero de 1926, las autoridades de la Secretaría de Educación creara la Dirección de Misiones Culturales.

"En 1923 Lázaro Cárdenas socializó la educación, modificando para tal fin el Artículo 3o. Constitucional, se impulsó la educación para adultos, las escuelas técnicas y agrícolas, fundó el Instituto Politécnico Nacional y se atacó fuertemente el analfabetismo. Primera acción que dio frutos en la educación para adultos.

En 1942 se crea "La Ley Orgánica de la Educación Pública". (4) Durante la --

(4) CARDIEL Reyes Raúl, BOLAÑOS Martínez Raúl, SOLANA Fernando. Obra citada - p. 264-306.

gestión del Presidente Manuel Avila Camacho se promulgó esta ley que estructuró todo el sistema educativo nacional y modificó el enfoque socialista.

1.6.-Educación Socialista

En 1944 se puso en marcha la "Ley Emergente de Educación Pública" y se dio paso a la primera campaña de Alfabetización.

Al desempeñar el cargo de Secretario de Educación Pública Don Jaime Torres Bodet, vio la necesidad no sólo de educar a los de edad escolar, sino de atender el problema educativo desde todos los ángulos, puso en marcha esta ley; que respaldaba a una gran campaña de alfabetización que pretendía involucrar a todo el país.

El gobierno imprimió para tal fin 10 millones de la Cartilla Nacional de Alfabetización y 8 millones de cuadernos de trabajo en español y en varios dialectos. En 1947 se expidió un decreto que convirtió en permanente, dicha campaña de alfabetización. De 1944 a 1946 se alfabetizaron 838,029 personas.

Esta campaña fue apoyada por la promulgación de la Ley de Emergencia, hecha por el Presidente Manuel Avila Camacho, (5) que establecía que todos los mexicanos residentes en el territorio nacional sin distinción de sexo u ocupación, mayores de 18 años y menores de 60 que supieran leer y escribir y no

(5) CARDIEL Reyes Raúl, BOLAÑOS Martínez Raúl, SOLANA Fernando. Obra citada - p.215-220.

estuvieran incapacitados, la obligación de enseñar a leer y escribir, cuando menos a otro habitante de la República que no supiera, que no estuviera incapacitado cuya edad estuviera comprendida entre los 6 y los 40 años.

1.7. Alfabetización Normativa

Para darle continuidad a la campaña nacional contra el analfabetismo el 10.- de enero de 1948, siendo Secretario de Educación Pública Guel Vidal, se creó la Dirección General de Alfabetización y de Educación Extraescolar a la que se adscribió el Departamento de Misiones Culturales.

De 1947 a 1952, se establecieron 101,749 centros y escuelas y se alfabetizó a 2,153,516 personas.

De 1952 a 1958, se fundaron 83,312 centros de acción educativa, las salas populares de lectura, fijas y móviles, los centros de capacitación para el trabajo industrial y agropecuario, los centros regionales de educación fundamental y se alfabetizó a 1,536,617 personas más.

En 1958 a 1964 con Jaime Torres Bodet como Secretario de Educación, se crearon 69,754 centros y escuelas de alfabetización y se alfabetizó a 1,520,680- personas contando con la participación de 86 Misiones Culturales.

De 1947 a 1964 se alfabetizó a 5,210,857 personas, en el sexenio de 1965 al- 1970 las Misiones Culturales dieron atención prioritaria a la campaña de al-

alfabetización de la población adulta por órdenes directas del entonces Presidente de la República Gustavo Díaz Ordaz, en este período se contaba con 110 medios de comunicación (radio y televisión) a nivel nacional.

En 1958 la Secretaría de Educación Pública estableció centros de educación para adultos, con el fin de proporcionar a personas mayores de 15 años alfabetización y educación primaria en forma semiabierta. En ese mismo año nacieron Radio Primaria y la Telesecundaria.

En 1970 por instrucciones de la Oficialía Mayor de la S.E.P. se autorizó a la Dirección General de Alfabetización y Educación Extraescolar de quien dependían los Centros de Educación para Adultos, expedir y registrar los certificados de primaria de los estudiantes egresados de dichos centros.

Para 1971 los Centros fueron reorganizados y cambian su denominación por Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA); los programas se redujeron a lo esencial y se desarrollaron por unidades.

Los grados escolares desaparecieron y se dotó a los CEBAS de los materiales didácticos para que los profesores desarrollaran sus actividades con la participación activa de los estudiantes. Además se crea el Centro de Estudios y Medios para la Educación de Adultos (C.E.M.P.A.E.). Este comenzó la investigación y diseño de un método de alfabetización, de un método que permitiera al adulto a aprender lecto-escritura y nociones aritméticas, e iniciarse con

estudios de primaria y secundaria para que pudiera terminar la educación básica y la secundaria en un tiempo más corto que el regularmente empleado en este tipo de estudios.

En 1973 se promulga la Ley Federal de Educación y se deroga la Ley Orgánica de 1942, fomentando la experimentación de los modelos de atención más flexibles y acordes con las necesidades de los adultos.

Esta ley consideró que el hecho educativo puede darse de manera sistemática, no formal, mediante la modalidad extraescolar.

En 1975 existían 6,000.000 de analfabetas, 12 millones que no habían concluido la educación primaria y 9 millones de secundaria, en el país.

Las experiencias obtenidas en los años anteriores fueron exitosas desde el punto de vista del registro de estudiantes, lo cual propició que el gobierno de la República extendiera las acciones de todo el país y se pusiera en marcha el Plan Nacional de Educación en 1975, que, para llevarlo a cabo se organizó el Sistema Nacional de Educación para Adultos (SNEA).

El 31 de diciembre de 1975 se promulgó la Ley Nacional de Educación para Adultos, para dar al sistema de educación abierta fundamento jurídico. Se creó esta ley que daba validez plena a los estudios realizados en la modalidad extraescolar (sistemas abiertos). La que establece que la Educación General Básica para Adultos forma parte del Sistema Educativo Nacional. Y se de-

fine como una forma de educación extraescolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social y se prescribe como su objetivo principal, que toda persona puede alcanzar el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la Educación General Básica.

En 1978 el gobierno decidió hacer expresa obligación de los patrones de brindar capacitación a sus trabajadores, por lo que reformaron el artículo 123 - Constitucional y el artículo 153 de la Ley Federal del Trabajo. Así mismo la reforma contribuyó a la creación de la Unidad Coordinadora del Empleo, la Capacitación y Adiestramiento (U.C.E.C.A.).

El reglamento interior de la S.E.P. publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de septiembre de 1978. Creó en sustitución de la Dirección General de Educación a Grupos Marginados, la Dirección General de Educación para Adultos (D.G.E.A.) que hasta 1981 llevó los servicios de educación básica a todo el país, la que debía organizar, administrar y promover el Plan Nacional de Educación para Adultos.

En mayo de 1981 se creó el Programa Nacional de Alfabetización (P.R.O.N.A.L.F) El Gobierno de la República estableció este programa con el propósito de alfabetizar a un millón de personas; y de hacer que usen el alfabeto todas aquellas personas mayores de 15 años que lo requieran.

Sin embargo se quería contemplar y atender la educación de adultos en un plana

y secundaria para adultos, en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación - para Adultos y disposiciones reglamentarias de acuerdo a los objetivos, contenidos y programas de estudio que establezca la Secretaría de Educación Pública, conforme a su competencia.

Promover y realizar investigación relativa a la educación para adultos.

Elaborar y distribuir materiales didácticos aprovechables en la educación para adultos.

Participar en la formación del personal que requiera para la prestación de - los servicios de educación para adultos.

Coadyuvar a la educación comunitaria para adultos conforme a las disposiciones legales y administrativas correspondientes.

Acreditar cuando procedan los estudios que se realicen en el Instituto con-forme a los programas aprobados.

Dar oportunidad a los estudiantes de cumplir su servicio social educativo.

Coordinar sus actividades con instituciones que ofrezcan estudios similares- o complementarios y apoyar cuando lo requieran las dependencias, organismos, asociaciones y empresas en las tareas afines que desarrollen.

Participar en los servicios de educación básica para adultos.

Realizar actividades de difusión cultural que complementen y apoyen sus programas.

Difundir a través de los medios de comunicación colectiva los servicios que preste y los programas que desarrollan, así como proporcionar orientación al público sobre los mismos.

Organización del Instituto.

El I.N.E.A. desarrolla sus acciones en dos niveles: Central y Desconcentrado.

Nivel Central: Dirige y Coordina sus actividades tomando como universo de -- trabajo la República. La estructura en este nivel se forma por coordinacio-- nes generales, direcciones, subdirecciones, departamentos y unidades.

Nivel desconcentrado: Coordina y realiza actividades tomando como universo - de trabajo los estados y dentro de estas regiones. Estas últimas representan espacios geográficos y corresponden a uno o a más municipios dependiendo de su extensión, infraestructura y magnitud de los servicios educativos que se requieran. La estructura de este nivel se forma por delegaciones estatales, - coordinaciones de programas y coordinaciones regionales; estas últimas constituyen las unidades básicas de acción.

En este contexto el Instituto no imparte directamente el servicio educativo, sino que le corresponde normar, planear, coordinar y promover en el marco de

los sistemas educativos abiertos, los apoyos institucionales; de las instancias de gobierno, de las organizaciones e instituciones de los sectores social y privado y de la sociedad en general. Esto corresponde al principio de que la educación de los adultos es una tarea de toda la sociedad que debe ser aplicado por las instituciones, organismos y personas que tienen contacto directo con la población adulta.

En el nivel comunitario destacan la participación de los patronatos del fomento educativo, los comités comunitarios, educativos y culturales integrados por personas que a título de solidaridad cívica coadyuvan en la impartición del servicio educativo, los círculos y grupos de estudio de adultos apoyados asesorados por personas voluntarias o maestros capacitados por el I.N.E.A. que por una convicción de solidaridad social se integran a los programas.

CAPITULO II

PROGRAMA DE EDUCACION PARA ADULTOS

El objetivo general del programa es incrementar la oferta del servicio educativo para que los grupos sociales donde se localiza la mayor demanda tengan la posibilidad de cursar una educación básica, de calidad, que favorezca la mayoría de la vida familiar, social y laboral y fortalezca la integración nacional.

El programa de Educación Básica ofrece la oportunidad de iniciar o completar la primaria y la secundaria a los adultos que lo deseen. Los contenidos, materiales y métodos, y la acreditación y modalidades de atención se han adaptado a los intereses y necesidades de los adultos-usuarios.

2.1. Modalidades de Atención

Primaria

Recién alfabetizados: Se atiende a los adultos que han concluido su alfabetización y que están interesados en continuar los estudios. Se forman círculos de estudio que, generalmente, son atendidos por los mismos alfabetizadores; éstos son capacitados para hacer asesores de educación básica. El asesor refuerza la habilidad de la lecto-escritura y apoya el aprendizaje de las áreas de conocimientos de la primaria (español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales).

Incorporación Directa: Atiende a los adultos que deseen iniciar, continuar o concluir la primaria. Se forman círculos de estudio donde los adultos estudian con ayuda de un asesor. En este caso ya no se fortalece la habilidad de lecto-escritura de forma prioritaria, sino se estudia directamente las áreas de conocimiento. (matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales.)

Centros de Trabajo Dirigido a los trabajadores que laboran en instituciones de los sectores público, privado y social con el objeto de que inicien o concluyan la educación secundaria sin desatender sus labores habituales. Los círculos de estudio se organizan con el apoyo de los centros de trabajo, quienes aportan el local y los asesores.

Centro de Asesoría y Consulta: Establecidos en las principales ciudades de cada Estado de la República, cuentan con asesores en cada área de conocimiento para atender los grupos de adultos que estudian secundaria. Los asesores atienden también las consultas individuales de los adultos que sólo buscan orientación para continuar sus estudios.

Materiales para Estudiar la Educación Básica: Este plan de la primaria y la secundaria comprende cuatro áreas del conocimiento; matemáticas, español, ciencias naturales y ciencias sociales. La primaria se divide en tres partes y se utilizan 12 libros (tres para cada área del conocimiento); su distribu-

ción es gratuita. La secundaria se divide en tres grados y se utilizan 20 libros (tres de ciencias naturales, 5 de ciencias sociales, 6 de español y 6 de matemáticas); los libros están a la venta a bajo costo en tiendas del gobierno y librerías.

2.2. Programas de Acreditación y Certificación

Una vez que los adultos incorporados al programa de alfabetización han concluido su ciclo satisfactoriamente, la coordinación de acreditación y certificación, es la encargada de emitir a cada uno de ellos, una constancia que acredita haber aprendido a leer, escribir y a realizar las cuatro operaciones fundamentales.

En el programa de educación básica; cuando los usuarios han cumplido su aprendizaje, es necesario que dichos estudios les sean reconocidos oficialmente, por tal motivo, se han diseñado diferentes tipos de exámenes, a través de los cuales se pueden evaluar estos estudios.

El proceso de acreditación y certificación de conocimientos se lleva a cabo de la siguiente manera: Se inicia con la orientación que el asesor da a los adultos, acerca de las fechas, horarios, diferentes tipos de presentación de examen, requisitos de inscripción, proporcionándole un formato a través del cual solicita su examen, en el que deberá anotar sus datos personales, así como el área en las que desea examinarse. Posteriormente estas solicitudes -

son enviadas a la coordinación de acreditación y certificación a la oficina de inscripción y organización de aplicación de exámenes, la cual realiza las siguientes funciones:

Reclutar, seleccionar y capacitar al personal que fungirá como coordinador o aplicador de exámenes.

Distribuir el material del examen, que se utilizará en cada lugar sede de aplicación (escuela).

Asignar el personal necesario (coordinadores y/o aplicadores) de acuerdo a la demanda de cada sede de aplicación, las cuales se ubican en las comunidades en donde habitan el mayor número de sustentantes o bien que sean considerados como punto intermedio para el traslado de los usuarios de otras localidades.

Las aplicaciones de exámenes se llevan a cabo los días sábados y domingos, por ser considerados éstos como los más idóneos para que los sustentantes puedan asistir a la presentación sin descuidar sus actividades cotidianas.

En aquellos casos de sedes de aplicación de alguna comunidad en la que los estudiantes no pueden asistir el día y la hora señalada, se podrá solicitar el cambio de fecha u horario a las oficinas de acreditación correspondiente.

Concurrida la aplicación, el coordinador o aplicador regresa el material de examen para que se efectúe el proceso de calificación y emisión de los resultados, mediante las listas de calificaciones que posteriormente son entregadas a los estudiantes. Tanto el proceso de calificación como el de la emisión de resultados se realiza a través del sistema computarizado con que cuenta la institución.

El adulto que no acredita puede volver a solicitar su examen las veces que sean necesarias, ya que cada mes hay aplicaciones y la modalidad del sistema abierto permite que el adulto avance a su propio ritmo.

Cuando el adulto ha acreditado las 12 áreas del plan de estudios, se le otorga un certificado con validez oficial, el cual es expedido por la S.E.P. a través del I.N.E.A.

2.3. Programa de Educación Comunitaria

El objeto general del programa es desarrollar procesos democráticos de educación no formal que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los adultos, -- grupos y comunidades a través de la realización de actividades de formación-integral de los adultos y a conseguir los más altos niveles de organización-y participación comunitaria. Para lograr su objetivo el programa de educación comunitaria desarrolla actividades encaminadas a elevar los niveles de bienes

tar familiar y social en lo relativo a la salud, vivienda, nutrición, recreación y uso del tiempo libre. También busca generar actividades productivas - socialmente útiles.

Las modalidades de atención para comunidades menores de 2,500 habitantes son las siguientes:

A) Campamentos de Educación y Recreación.

Son unidades de servicio que se instalan en zonas agrícolas del país y que atienden a jornaleros migrantes y a sus familias, con el objeto de ofrecer - actividades educativas, recreativas y culturales. Los campamentos acompañan a todos los trabajadores todo el tiempo que dura la zafra y la pisca para la que se contrataron.

Se ofrecen a los jornaleros 6 talleres de alfabetización, de orientación para el consumo, para la salud, de biblioteca e información, de recreación y - un taller abierto.

B) Salas de Cultura.

Unidades de servicio instaladas en comunidades rurales con menos de 2,500 habitantes, en las que se realizan actividades culturales, recreativas, educativas, de capacitación, de bienestar colectivo, de información, de alfabeti-

zación y de educación básica; cuentan con una pequeña biblioteca y con diverso material educativo. Las salas funcionan por la organización de la propia comunidad a través de un comité cultural que administra y promueve los servicios.

C) Puntos de Encuentro.

Unidades de acción educativa informal ubicadas en barrios populares y asentamientos irregulares de los centros urbanos en donde los habitantes con el apoyo del I.N.E.A., se organizan en grupos de trabajo para realizar actividades educativas y recreativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida. Los puntos de encuentro se forman por iniciativa de un animador cultural (maestro) surgido de grupo y capacitado por el Instituto, él promueve que la comunidad formule y jerarquice sus necesidades y realice acciones orientadas a satisfacerlas. Las actividades se desarrollan a través de cursos, talleres y formas de organización cívicas y legales.

D) Formación para el Trabajo y el Bienestar Familiar.

Con esta modalidad se capacita a los adultos recién alfabetizados de zonas marginadas, urbanas y rurales, mediante cursos que consolidan la lecto-escritura y el cálculo básico a través de capacitación a los adultos para que elaboren productos para su consumo.

E) Capacitación Tecnológica en la Educación Básica.

Vincula la educación primaria y secundaria, con los conocimientos tecnológicos necesarios para que los adultos mejoren su calidad de vida, a través de capacitación en áreas como la vivienda, la salud y el vestido.

F) Proyectos Integrales.

Proyectos de organización, de educación y de formación para el trabajo enfocados a lograr el desarrollo integral de comunidades rurales menores de 1000 habitantes, la recuperación y la revalorización de la cultura, la economía y la tecnología de los grupos que participan en el proyecto.

G) Artesanías y pequeña industria.

Promueve la capacitación para la organización y desarrollo de pequeñas unidades productivas aprovechando los recursos naturales y tecnológicos de la región, vinculados por los programas de alfabetización y de educación básica.

H) Teatro Popular.

Organización de actividades teatrales en las que se relacionan la educación con las necesidades de recreación, busca estimular en los usuarios la reflexión y la participación para la solución de problemas. Comunes ellos mismos se crean sus obras, escenarios y vestuarios.

CAPITULO III

LA EDUCACION PARA LOS ADULTOS

3.1. "Crítica a las perspectivas teóricas de la Educación para los Adultos". (6)

Comenzaré por hacer un poco de historia, respecto a la alfabetización y la Educación Primaria y Secundaria para Adultos. Hacia mediados de la década de 1960, cuando las instituciones oficiales encargadas de regir la planeación de la educación en México, adoptaron como preocupación central la exposición de los sistemas escolares en todas sus modalidades, bajo una orientación "racional y eficiente" de los recursos destinados a este problema (Educación para Adultos) empezó a difundirse al mismo tiempo una concepción sobre la educación, en el cual ésta se presentaba como la consecuencia y el resultado de las formulaciones científicas de las investigaciones de la economía de la educación. Esta concepción del nuevo modelo educativo, se enmarcaba en una visión "progresista y democratizante", cuya racionalidad empíricamente comprobada era incompatible con ideología alguna, excepto con el desarrollo progresivo que traería consigo un mayor volumen de riqueza que posteriormente se distribuiría más justamente.

Durante la década de 1960 a 1970, basándose en la perspectiva marxista de la

(6) SIRVENT Carlos y VERGARA Virginia. El Sistema Nacional de Educación para los Adultos. p.87

educación, algunos científicos sociales como Denisón, Becker y Suhultz iniciaron la crítica a las conclusiones de la economía de la educación que afirmaban al estudio "neutro y científico" de las actividades educativas como una causa eficiente del desarrollo económico de un país. A partir de entonces, las críticas propiamente económica al concepto economicista de la educación y, por otra parte a aquella que se ubica en dimensión política del problema, lo mismo que en los supuestos ideológicos de esa metodología.

No obstante esta distinción analítica, cada uno de estos planos influye decisivamente en los otros a lo largo de la exposición de las proposiciones de la economía de la educación misma razón por la que las críticas serán así expuestas.

El hecho de que la economía se aplique al estudio de la educación en el mismo momento en que esta última experimenta una expansión sin precedentes en la mayor parte del país, es el resultado de la inclusión de los problemas educativos en una problemática más amplia, la del crecimiento económico. En esta circunstancia algunas de las críticas a esta concepción, señalan que los trabajos de autores como Denisón, Becker y Suhultz -que posteriormente inspiraron a funcionarios gubernamentales, políticos y educadores- se presentan como puras deducciones de proposiciones y cálculos científicos en los cuales el carácter "político" del fenómeno debe quedar excluido. Así, bien -

el papel que juega la educación en el desarrollo económico incluye importante dosis de carácter político, a la economía de la educación le interesa dejar claro que tanto su metodología como sus conclusiones desajustan exclusivamente a una exposición científica razonada y no a la defensa de los intereses de algún grupo social.

De acuerdo con esta idea, una de las críticas más frecuentes a este tipo de razonamiento la encontramos precisamente en la construcción del objeto de estudio como un objeto de sistema educativo y neutro, que es abordado como un problema económico y ajeno a implicaciones políticas de cualquier tipo. Esta pureza ideológica propuesta por la economía de la educación, permitirá entonces, ascender a la posibilidad no sólo de un conocimiento objetivo del problema sino lo más importante, trazar políticas racionales por parte del Estado para alcanzar mayores incrementos en la productividad, en el producto nacional bruto y en los índices de bienestar para la población total. La primera objeción a la teoría económica de la educación por parte de la perspectiva marxista es entonces la consideración del problema educativo como una fuente directa del crecimiento económico, en una situación en la cual participa de manera idéntica con los factores clásicos de la producción, capital y trabajo, al asociarse con este último como capital humano". El problema que resulta de esta concepción es el ocultamiento del papel primordial que desempeña la ganancia en el crecimiento de una economía particular y por

otro lado la consideración del capital físico y humano como factores para la obtención del producto social.

Este error lo señalan Segré, Tanguy y Lortic- procede de la confusión denunciada por Marx entre los conceptos de trabajo y fuerza de trabajo, la cual conduce a una equivocada ideología entre capital y trabajo. La fuerza de trabajo, como factor de producción " tiene la notable cualidad de crear valor - por el sólo efecto de ser puesta en acción por lo que es radicalmente diferente de otros factores de producción, que sólo transfieren su valor al producto; los últimos no pueden más que servir de apoyo a la fuente real del -- plusvalor, que es la auto-apropiación por parte del productor, de la cantidad de valor generada por el trabajo viviente que excede el valor invertido en - la adquisición del poder laboral. El resultado de esta confusión es que se - oculta la relación social entre capital y trabajo.

De lo anterior se deduce que la noción de capital humano y capital físico, - se constituye como una distorsión de los conceptos de capital variable y capital constante, en donde no es posible identificar el poder laboral como un capital que pertenezca al trabajador. De manera similar, los conceptos claves sobre los que descansa la argumentación de la economía de la educación- "capital humano" e "inversión" racional en capital humano, representa la concepción de esta metodología en una sociedad en la cual el capital y el trabajo son socios iguales en un mismo proyecto, el del crecimiento económico y -

en la que la inversión humana supone que el valor del gasto en educación es transmitido al valor del producto en el curso del proceso de producción.

Por lo que se refiere a la concepción del sistema educativo como un proceso en el cual se dota al esfuerzo humano con un equipamiento de destrezas y habilidades, que se constituye como un capital que se invierte racional y libremente para la obtención de mayores volúmenes de ingresos, las objeciones-propuestas por el Marxismo son muy numerosas.

En primer término, el método empleado por la economía de la educación como un acercamiento microeconómico al problema educativo parte de la conciencia individual del sujeto para analizarlo como un individuo aislado irracional como comportamiento económico, es el resultado de un análisis estricto de costo-beneficio. En la misma forma, el acceso y la permanencia en la educación se considera como exclusivamente dependiente de características individuales tales como la aptitud, la inteligencia, la voluntad, etc. Respecto de lo anterior la crítica Marxista señala que estas proposiciones dejan de lado una cuestión esencial: El lugar que ocupa la educación en las relaciones sociales lo cual implica el ignorar que el sujeto económico se desenvuelve en un medio social que determina el alcance y la dirección de cada uno de sus actos. En segundo término, al ignorarse la función de la educación como una relación social, se presenta el problema de la medición de la contribución de la educación al crecimiento económico en base a las diferencias observables en los salarios de -

poblaciones con distintos grados de educación, la posibilidad de efectuar este tipo de medición, de acuerdo con las críticas más difundidas, se deriva -- precisamente de ignorar algunos aspectos más importantes de la teoría del valor del trabajo en donde se plantea que un cambio en la fuerza productiva de trabajo en nada afecta el trabajo representado en el valor. El mismo trabajo pues, por más que cambia la fuerza productiva rinde siempre la misma magni--tud de valor en los mismos espacios de tiempo.

La proposición de la economía de la educación supone entonces que la distri--bución de los salarios está determinada por una ley natural en la cual se --tiende a la equivalencia de la productividad en un servicio y su costo. En --este caso el salario se define como la recompensa concedida al trabajador --por el valor del producto de su actividad y no como el valor de las necesidadades sociales requeridas por el trabajador para reponer sus capacidades físi--cas e intelectuales, para sostener a su familia y para elevar a sus hijos a--una etapa física e intelectual en las que serán capaces de sustituirlo en la producción.

En otras palabras, el salario no es la representación exacta del valor de la fuerza de trabajo sino el producto de una determinación biológica, histórica--y moral, y a sus diferentes calidades de trabajo corresponden diversos nive--les de condiciones mínimas de existencias. "En consecuencia el precio real de la capacidad de trabajo oscilará alrededor de "centros de gravedad" jerarqui--

zados, aún cuando en realidad esta estructura de precios no puede corresponder exactamente a la jerarquía del valor que representa."

Tal como se dijo al principio, la confusión entre trabajo y fuerza de trabajo en los supuestos de la economía de la educación conduce a ignorar por un lado que la fuerza de trabajo no sólo reproduce su valor sino que crea un valor -- adicional a la plusvalía. Por otro lado, esta confusión tiene implicaciones -- en la concepción del salario como precio exacto del trabajo, en este caso autores como Finkel y Labarca señalan que las cuestiones de la productividad y de los salarios se plantean de tal manera que se ignoran las relaciones so-- ciales de la producción, lo cual a su vez, conduce a que la función económica de la educación se aisle de sus funciones políticas y sociales. En las socie-- dades capitalistas la educación efectivamente contribuye a incrementar la pro-- ductividad del trabajo permitiendo así un precio más alto de éste "factores -- de la producción según lo expresan los más altos salarios para poblaciones -- con más altos niveles de instrucción (Japón). Pero esto es en la apariencia, -- lo que la educación hace es aumentar la productividad de la fuerza de trabajo, productividad que el obrero disfruta y acrecienta, en cambio el dominio del -- capital. La educación no tiene un valor de cambio por ser, sino corporizada -- en el trabajo vivo en la fuerza de trabajo.

De la misma manera, la forma "salario" oculta precisamente toda separación en -- tre el trabajo necesario y trabajo excedente, por lo cual se presenta al capi--

talista y al trabajador directo como dos poseedores de mercancías que realizan libremente un acto de intercambio de equivalentes y en donde el capitalista ha pagado al trabajador el precio justo y exacto. de su trabajo.

De acuerdo con lo anterior el papel económico de la educación, aislado de sus funciones sociales, se reduce a un fenómeno natural e independiente de cualquier determinación histórica o social, y se presenta como un sistema neutro cuya única función es la de adiestrar fuerza de trabajo. En este sentido la mayor parte de los autores Marxistas se oponen a este carácter neutral de la educación para afirmar que el conocimiento transmitido por la instrucción escolar "es una representación de la realidad (de la naturaleza y de la sociedad) y, como tal está determinado por el contexto social en el cual ha sido elaborado. La transmisión de ese conocimiento y los medios de la transmisión implican, al mismo tiempo la relación de las transmisiones sociales".

En una forma similar la educación se convierte en un fenómeno independiente de determinaciones de orden social e histórica en el momento que en cualquier país bajo cualquier circunstancia, está obligado a transitar a través de ciertas etapas acumulativas que en consecuencia le conducirán al desarrollo económico. Esta concepción lineal del desarrollo, que permite toda clase de extrapolaciones supone a su vez, que la situación mundial presenta en su conjunto una situación económica óptima y que todos los países al invertir -

en capital humano, accederían a cambios graduales y ordenados que en su conjunto les llevarán a una etapa de desarrollo económico y social.

Finalmente, la economía de la educación parte del supuesto de que existe una correspondencia natural y automática entre el número de los graduados y el número de empleos disponibles y equivalentes a la formación recibida.

Frente a esta formulación la crítica marxista responde que no sólo hay un pase directo entre educación y estructura del empleo, sino que es erróneo entender la educación escolar como sinónimo de formación profesional, esto implica que los conceptos de capital humano y de inversión en la educación, al dar por supuesto que el sistema de educación desemboca sin excepción en el mercado de trabajo y por lo tanto en una remuneración asegurada, ignoran que la estructura del empleo y de los ingresos no se rigen por la planeación de los sistemas educativos, sino que por los requerimientos específicos de producción y mantenimiento del orden capitalista.

De esta manera, el problema planteado por la economía de la educación respecto del mercado de trabajo y del volumen de los ingresos, aún cuando se presenta como una formulación que intenta explicar la relación de la población con la educación y el trabajo, se limita a realizar sobre el problema de sólo una parte de la población, aquella que sí logra ser absorbida por el mercado de trabajo, sin embargo estas formulaciones dejan por completo de lado

a aquella población que aún siendo económicamente activa no está ocupada remunerada, lo cual implica que problemas tan importantes como el subempleo y el desempleo no logran una mayor explicación.

Por otra parte, las formulaciones propuestas por los "economistas radicales" se ubican en lo que otros autores como Baudelot, Establet y Suchodolosky han llamado el "Reformismo Pedagógico" y cuyo objetivo último en el análisis escolar es reformar el sistema de educación corrigiendo aquellos problemas que se presentan como distinciones o imperfecciones. Estas proposiciones no afectan a los fundamentos del sistema educativo, pero sí satisfacen ilusoriamente las necesidades de críticas y de lucha contra el orden capitalista en nombre de desarrollo humano.

Así, conceptos tan abstractos como "naturaleza y desarrollo humano", "ideales de la humanidad" etc., son empleados a la manera de categorías invariables, eternas, históricas e idealistas, en la medida en que se concibe el desarrollo (nacional e individual) como un proceso lineal y ordenado por etapas graduales. El problema de la educación se aborda entonces como si sólo fuera cuestión de establecer determinadas metas lineales hacia las cuales se debe tener, sin considerar que los sistemas educativos son también relaciones sociales en donde se expresan las contradicciones características del modo de producción capitalista en una situación histórica determinada.

No obstante todo lo anterior, a nosotros nos interesa destacar ciertos ele--

mentos que resulta importante destacar de la crítica de la perspectiva marxista a la economía de la educación. Si bien, la mayor parte de las conclusiones hasta ahora obtenidos por esta teoría son muy discutibles, muchas de las empleadas como permios en esta explicación sobre el papel de la educación en los países capitalistas, merecen la pena de ser rescatadas y reformuladas para una explicación distinta. Si bien la educación no puede considerarse como una fuente directa de desarrollo económico, sí es posible considerarla como la vía más adecuada para garantizar la difusión de cierta cantidad de conocimientos, de diversas experiencias y de capacidades requeridas para desempeñar una actividad productiva. En este sentido, es innegable el reconocimiento del papel creciente e indispensable del estado en el desarrollo de una educación relacionada con las necesidades de la producción material.

Es en esta perspectiva entonces, como podemos explicar los proyectos a largo-plazo diseñados por el estado para incorporar grandes sectores de la población a la alfabetización así como educación básica y secundaria.

Particularmente del medio rural a la dinámica general de la economía nacional.

Al mismo tiempo la perspectiva marxista de la educación ha sido objeto de algunas críticas importantes por parte de ciertos autores mexicanos, preocupados esencialmente por el análisis y la interpretación del fenómeno educativo-

a partir de aquellas características que le son específicas.

El análisis en la especificidad de la función educativa en México es un problema que ha preocupado a muy diversos autores de las cuales nos interesa destacar particularmente las proposiciones en la medida en que se nos ofrece una visión que partiendo de la crítica a la concepción Althusseriana del aparato escolar nos propone una interpretación que rescata lo peculiar de los sistemas educativos en los países latinoamericanos.

Basándose en la crítica que Lagrange hace al concepto del aparato ideológico de estado.

A. Puiggrós concluye que "esas categorías teóricas resultan prácticamente -- inútiles para la comprensión de la educación en toda latinoamérica, en la medida en que los datos de la realidad no encuentran suficiente explicación-- en este modelo teórico" . (7)

En este sentido, si bien tanto la perspectiva marxista clásica como la concepción educativa propuesta por Althusser, ponen de relieve que los sistemas de educación históricamente han desempeñado una función primordial de reproductores y depredadores del modo de producción capitalista en todas sus ins-

(7) Idem. La Crítica de Lagrange y Althusser. p. 95

tancias; una rápida revisión del panorama educativo en América Latina en los últimos veinte años, nos permitirá destacar algunos rasgos peculiares, que no parecen encontrar una explicación suficiente en este modelo teórico.

3.2. Relación de Analfabetas en América Latina

Ahora hago un diagnóstico de la situación educativa latinoamericana en los últimos años, que muestra lo siguiente:

- 1.- Aunque el crecimiento de la matrícula ha sido notable, la población no incorporada al sistema parece ir en aumento. En 1970 había un total de 39 millones de adultos analfabetas al mismo tiempo entre el 20% y el 40% de la población en edad escolar no lograban acceso a la educación elemental.
- 2.- Esta situación representaba especial gravedad en las zonas rurales y en las zonas marginadas del medio urbano, en donde las escuelas primarias son generalmente unitarias (con un solo maestro) y en donde difícilmente se ofrece el ciclo completo a causa de las carencias de orden material y docente.
- 3.- En las zonas urbanas en donde la posibilidad de ofrecer servicio educativo es más elevada y en donde las tasas de escolarización también tienden a incrementarse, los índices de deserción escolar, ausentismo, retraso cronológico y fracaso escolar son muy elevados, especialmente en aquella población-

proveniente de los sectores menos favorecidos, como los campesinos.

4.- Las tasas de rendimiento escolar son diferenciales por clase social: a más alta extracción de clase del alumno, más alta probabilidad de éxito escolar, o sea que a mejor educación mejores posibilidades de desarrollo económico tendrá, mientras que no teniéndolas, pocas posibilidades tendrá.

5.- La probabilidad del fracaso escolar se incrementa en los primeros años del ciclo escolar, es decir, que el proceso de eliminación se da en forma -- más intensa al interior de cada ciclo, que entre diversos ciclos.

6.- Existe un elevado índice entre ciclos y al interior de cada ciclo, tal como lo muestra el hecho de que en América Latina el 72% del presupuesto para educación se destina para el pago de estudios que nunca serán completados.

7.- El comportamiento del crecimiento de la matrícula, cuando se analiza por ciclo, muestra que los niveles medio y superior se han desarrollado más aceleradamente que el nivel básico de primaria y de alfabetización.

De acuerdo con los puntos anteriores, el panorama de la educación en América-Latina presenta una situación tan crítica que nos es posible suponer la tesis formulada por la mayoría de los autores marxistas en el sentido de considerar los sistemas de educación como la principal vía de reproducción de las rela--

ciones sociales de producción. En una forma similar se dice que partiendo de estos datos de la realidad a nadie se le ocurriría sostener que en América La tina se demuestra la tesis de un aparato escolar, como el aparato ideológico-dominante para la reproducción del sistema capitalista.

En esta circunstancia, hablar del aparato educativo y de la población escolar nos permite hablar de sólo una reducida parte del problema total al cual se enfrentan los países Latinoamericanos y principalmente México, y dejar de lado a una altísima proporción de la población que nunca logra permanecer en el sistema educativo. En este sentido, la explicación e interpretación del fenómeno educativo, no se agota en la proposición teórica de su carácter de reproductor de determinadas relaciones de producción; el problema específico latinoamericano va más allá de esta argumentación.

Así, este planteamiento señala la importancia de rescatar la proposición -- marxista de no disociar la problemática socioeconómica de la problemática político-ideológica y cultural. El análisis de una formación social debe considerar las múltiples determinaciones que la constituyen y que ella genera y -- ese carácter determinante se expresa con los procesos educativos, porque es -- desde el contexto de las particularidades económico-sociales de la formación social, de donde surgen las necesidades referidas a la producción ideológica-social-técnica de la fuerza de trabajo. Pero esta determinación no adquiere -- un sentido mecánico, la educación se constituye como una particularidad de la

realidad social concreta manifestando, por lo tanto, la universalidad y la -- singularidad de los procesos sociales de los cuales forma parte.

De esta manera, la especificidad de la educación latinoamericana puede encontrar una correspondencia con las categorías teóricas del marxismo, sólo en la medida en que demuestren un carácter comprensivo de los procesos reales, es - decir dando cuenta al contexto económico-social y cultural en donde los proce - sos educativos nacen y se desarrollan en una dirección determinada.

A partir de lo anterior destacaré algunas de las formulaciones de algunos au- tores, que resultan inútiles para la explicación de la educación de adultos.

El sistema educativo capitalista dependiente latinoamericano debe analizarse- considerando, en primer lugar, que no pueden equipararse al aparato escolar - con el sistema de educación en la medida en que sólo comprende a un conjunto- de instituciones cuya finalidad es instruir a una parte de la población. - - Aquella que sí logra acceso y permanencia. El sistema de educación en cambio, abarca todos los procesos educativos (formales e informales) que ocurren en - la sociedad. La creencia de que la educación escolarizada tiene mayores posi- bilidades que otras modalidades educativas para incorporar la población total a un proyecto integrador de identidad y futuro nacional, equivale a ignorar - los importantes programas extra escolares desarrollados por el Estado y diri- gidos por la gran masa de la población desescolarizada.

En segundo lugar, el análisis del fenómeno educativo latinoamericano debe considerar que éste se desarrolla en un contexto caracterizado por la combina---ción de distintos grados de desarrollo en distintas regiones, el cual trae como consecuencia una combinación de formas culturales, de modelos educativos y de patrones de acceso y de rendimiento escolar, que pueden ser muy desiguales. Por consiguiente en países como México, la expansión educativa responde a una importante lucha ideológica en la que, aunque crece notablemente la matrícula a nivel medio y superior la castellanización, la alfabetización y la educa---ción elemental de grandes núcleos de población adulta en el medio rural, se -- presentan problemas urgentes de resolución. En este sentido, no es extraño -- que en la actualidad el panorama educativo mexicano, incluya la coexistencia de altas tasas de escolaridad con altas tasas de analfabetismo desescolariza---ción de distintas regiones.

En tercer lugar, el análisis del aparato ideológico de la reproducción social en América Latina debe de tomaren cuenta por un lado, que hay una relación -- entre población escolarizada y no escolarizada que resulta fundamental para -- la reproducción social y técnica de las fuerzas sociales, es decir de los --- puestos que ocupan los agentes en el proceso de producción, tal como lo afirman: Baudelot, Estabelt y Poulantzas. Esto significa que la existencia de una población escolarizada frente a una gran masa de población desescolarizada -- tiene un importante papel en el desarrollo de los procesos políticos e ideológ

gicos de configuración de los estados latinoamericanos; lo cual implica también, que no se trata de una reproducción mecánica de la división del trabajo preexistente, ni de un crecimiento cuantitativo de los cuadros requeridos por el desarrollo económico; de acuerdo a lo propuesto los sistemas educativos en América Latina deben analizarse en su relativa autonomía respecto a los requerimientos del sistema productivo, en la medida en que los vínculos establecidos entre la educación y el estado y las clases dominantes han tenido un carácter eminentemente político y más intenso que el vínculo económico establecido con estos mismos sectores. En este sentido, el establecimiento de programas de escolarización masiva para la población adulta en México en cuyo contenido concreto no se incluye una real capacitación ni adiestramiento para el trabajo. Aunque el texto legal hable formalmente de calificación para el trabajo, podría adquirir un cierto significado si se les considera bajo la perspectiva de su función político y biológico.

Finalmente se concluye que la escuela, así como otras instituciones de la sociedad civil, efectivamente han ejercido un papel de importancia en la difusión de la ideología dominante. Sin embargo, esta hipótesis no permite deducir que en América Latina el sistema educativo sea el espacio institucional que garantice la reproducción social y menos aún que la difusión de la ideología dominante signifique que la asimilación definitiva de los escolarizados al proyecto de dominación, ni el desarraigo de su clase social y cultura ori-

ginaria.

Diagnóstico del Sistema Educativo Mexicano en los últimos años.

Tal como se anotó en las páginas anteriores, a partir de mediados del presente siglo, en el sistema educativo se inició importante dinámica de crecimiento, en parte como resultado de la orientación eficientista de las instituciones oficiales rectoras de ese proyecto y como consecuencia de la creciente incidencia del fenómeno educativo en mayor parte de las instancias del desarrollo del país.

Esto, no obstante una revisión detallada del desarrollo del fenómeno educativo en México durante los últimos veinte años, arroja un diagnóstico muy poco favorable para esta cuestión en términos cualitativos. En efecto, es innegable el sostenido crecimiento cuantitativo que el sistema educativo nacional ha experimentado especialmente desde 1958, producto del cual son los 15.5 millones de plazas distribuidas en todos los niveles, en 1976 sin embargo si la eficiencia del sistema educativo la medimos no sólo por su capacidad de absorción, sino también por su capacidad de retención de la población absorbida, nos encontramos con que los resultados obtenidos nos revelan un panorama sumamente crítico. Esta circunstancia como veremos enseguida, tiene importantes repercusiones para la generación y el crecimiento de una masa educativamente marginal, cuya situación se caracteriza por el modo peculiar como se insertan

en el sistema económico, político, social y cultural.

Efectivamente aunoue a partir del decenio de los años cincuentas se inicia - una expansión notable del sistema educativo, ésta se desarrolló conservando - las pautas de distribución desigual, de las oportunidades educativas y sus di-
versos niveles y regiones del país a partir de 1960, la ampliación de la ma-
trícula de la primera benefició particularmente al medio urbano en detrimento
del rural, dando como resultado que el défesis de niños sin escuela en el cam-
po fuera casi el doble del área urbana. Esta circunstancia encuentra su expli-
cación, en parte al hecho de que una mínima proporción de escuelas rurales --
ofrecen el ciclo completo. En 1963 sólo el 10% de las primarias rurales ofre-
cieron los seis grados y en 1970 esta proporción había aumentado apenas el --
25% .

Durante los años de 1964 a 1970 se puso en marcha la segunda etapa del Plan -
de once años, se logró una expansión considerable de la matrícula primaria, -
particularmente en los dos primeros grados. Durante este período la capacidad
de absorción del sistema aumentó del 65 al 75% y la población escolar creció-
de 10 a 12.4 millones de niños. Esto no obstante la capacidad cuantitativa --
del sistema se vio frenada en las áreas rurales en donde la satisfacción de -
la demanda alcanzó sólo el 63% mientras que en el área urbana se satisfizo el
89% . Asimismo la insatisfacción de la demanda en todos los niveles disminu-

yó en términos relativos aunque en números absolutos.

Paralelamente a esto durante los últimos años la pirámide educativa experimenta fuertes transformaciones en todos los niveles sin embargo, a pesar del fuerte impulso de la enseñanza primaria dado desde 1958 por el Plan de Once Años los incrementos en la matrícula por el nivel, revelan que ha sido los niveles medio y superior en los que se ha concentrado la apertura de plazas educativas, especialmente durante el período de 1970 a 1976, cuando la matrícula se incrementó en un 31%, al mismo tiempo que la educación superior lo hizo en 109%.

Por otro lado la atención educativa durante estos años aparentemente se concentran en sólo cinco estados del país tanto la alfabetización primaria y secundaria lo mismo que el bachillerato evidenciándose con mayor fuerza en el ciclo superior, ponemos como ejemplo los siguientes datos: para el período escolar 1976-1977, el 36% de la matrícula a la enseñanza primaria se concentraba en los estados de México, Veracruz, Jalisco y el Distrito Federal absorbiendo este último el 12% de la matrícula total. En el mismo período, la matrícula a enseñanza media básica y superior era absorbida en un 47% y en un 55% respectivamente, por las mismas entidades incluyendo además al Estado de Nuevo León, y el Distrito Federal absorbió durante estos años el 21% de la matrícula a la educación secundaria y el 35% de la matrícula en el ciclo medio-

superior.

No obstante lo anterior el índice de absorción para la primaria continuó incrementándose en forma sostenida en todo el país al pasar de 75% en 1970 al 82% en 1976. Con todos los indicadores globales del comportamiento escolar se señalan que el índice de desperdicio escolar es muy alto y sólo tiende a disminuir muy lentamente; al tiempo que el índice de permanencia aunque aumenta en términos relativos disminuye en números absolutos. Además es importante destacar el hecho de que los índices de retención promedio en el ciclo elemental ocultan la gran diferencia entre el medio rural y el urbano, pues por cada seis niños que logran finalizar el ciclo en las escuelas urbanas, sólo lo hace uno en las escuelas rurales.

Sin embargo esta situación ha tenido a mejorar substancialmente a partir del fuerte apoyo que el Estado concedió a todos los niveles de alfabetización primaria, secundaria, secundarias técnicas industriales, pesqueras y agropecuarias.

En base a las consideraciones anteriores, el sistema educativo nacional a nivel básico en el país durante el período de 1970 a 1980, mostraba el siguiente panorama:

No obstante el alto grado de expansión del sistema educativo nacional, la di-

rección intracurricular y por consiguiente la eficiencia terminal del mismo -
siguen proporcionando una morfología piramidal.

En el ciclo elemental, como en el medio básico la matrícula de estudiantes se encuentra concentrada en los primeros grados; en el caso de la primaria, el 65% de los alumnos se localizan en los tres primeros grados en tanto que en la secundaria el 41% se encuentra en el primer grado y el 73% en el segundo y tercer grado. De aquí que puede observarse que conforme avanza el grado escolar, el índice de desperdicio aumenta y este índice se incrementa entre un ciclo y otro.

Durante este período aproximadamente el 35% de la población escolar que concluyó su educación primaria no logró entrar en la secundaria ya que su meta es llegar a terminar nada más la educación primaria. Solamente unos cuantos son los que logran superarse académicamente después de los quince años de edad.

CAPITULO IV

PROGRAMA DE ALFABETIZACION

4.1. Conceptualización

Educación.- Es enseñar, dirigir, desarrollar las facultades intelectuales y morales, enseñar urbanidad y cortesía.

Alfabetizar.- Es enseñar el alfabeto, las primeras letras.

De acuerdo a lo leído de Paulo Freire, en su libro titulado "La Educación como Práctica de la Libertad". Define que la educación es la práctica, la reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo.

Paulo Freire nacido en Brasil, fue profesor de historia y filosofía de la educación, en la Universidad de Recife, hasta 1964. Su interés por los analfabetas y la educación de los adultos en su país fue de vital importancia, hacia 1947 empezó sus trabajos de alfabetización, su conocimiento, forma y métodos tradicionales de alfabetización bien pronto le parecieron insuficientes. (8)

Se prestaban a la manipulación del educando que terminaban por "domesticarlo" en vez de hacer de él un hombre realmente libre, únicamente lo sometían a un tipo de domesticación.

(8) FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad" p. 7-27.

Hacia 1962 Freire había realizado ya varias experiencias aplicando el método que fuera concebido a lo largo de su trayectoria en muchos lugares trabajando con campesinos, llegó a tener resultados extraordinarios: En menos de 45-días un analfabeto aprendía a leer y a escribir, o sea que alcanzaba a ser el dueño de su propia voz. Los resultados de este trabajo fueron tomados en cuenta por el gobierno federal de su país, entre junio de 1963 y marzo de 1964 se organizaron cursos de capacitación de "coordinadores" en casi todas las capitales de los estados. Solamente en el estado de Guanabara se inscribieron 6,000 personas. El plan para el año de 1964 en vísperas del golpe de estado, en Santiago de Chile caída de Goulart en 1964, previa inauguración de 2,000 "círculos de cultura", que se encontrarían capacitados, en ese mismo año para atender aproximadamente a dos millones de alfabetizados, a razón de treinta alumnos por círculo, abarcando cada curso una duración no mayor de dos meses. Se iniciaba así una gran campaña de alfabetización en todo el territorio de Brasil a escala nacional y con proyecciones verdaderamente revolucionarias. En las primeras etapas alcanzaría a los sectores urbanos y en la siguiente a los sectores rurales, claro que no iba a ser fácil pues la clase dominante no iba a tolerar esta transformación de una sociedad que no bien accediera a las fuentes del conocimiento, no bien tomara conciencia, -- cambiaría radicalmente la estructura del Brasil.

Por eso la pedagogía de Paulo Freire corresponde admirablemente con la emer-

gencia de las clases populares en la historia latinoamericana y con la crisis definitiva de las viejas élites dominantes.

¿ Cómo concibe Paulo Freire el Analfabetismo ?. Antes de entrar en consideraciones de Freire sobre el particular conviene señalar experiencias posteriores hechas con la aplicación de su método demostraron la posibilidad de adaptarlo con éxito a otros niveles de la especial situación de las capas sociales consideradas globalmente como iletradas.

En Uruguay, un equipo interdisciplinario que trabajó durante un año en estrecho contacto con Freire comprobó la posibilidad de dichas adaptaciones a nivel de grupos humanos alfabetizados, con los cuales muchas veces en la tarea de concientización presenta dificultades más serias en las que se encuentran entre los grupos de analfabetas, a causa de las especiales deformaciones de las estructuras de pensamiento que genera la alfabetización.

Quiero decir que las consideraciones que siguen tienen un marco mucho más amplio de referencia. Y de agrupación en las que puedan derivarse del individuo analfabeta.

La concepción ingenua del analfabetismo, según Freire encara como si fuera un absoluto en "si" o una hierba dañina que necesita ser erradicada, de ahí que la expresión corriente (erradicación del analfabetismo), o también lo mira co

mo si fuera una enfermedad de uno a otro casi por contagio.

La alfabetización al igual que toda la tarea de la educación no puede ser concebida como un acto mecánico, mediante el cual el educador "deposita" en los analfabetas palabras, sílabas y letras. Este "depósito de palabras" no tiene nada que ver con la educación liberadora (habría que decir con la educación a secas porque es liberadora o no es educación).

Desde el punto de vista de Paulo Freire no hay silabario que escape a la crítica, no hay metodología alfabetizadora libre de vicios, en la medida que sea instrumento a través del cual el alfabetizado es visto como un objeto, más no como un sujeto, en el fondo, los métodos tradicionales de alfabetización son instrumentos "domesticadores", casi siempre alienados y además unidos.

Pero no son por omisión ni por ignorancia, sino que responden a toda la política educacional de nuestros medios educacionales. La misma política que después se seguirá aplicando a nivel de la enseñanza primaria y secundaria. El educando es el objeto de manipulación de los educadores que responden a su vez a las estructuras de la dominación de la sociedad actual, Educar entonces es todo lo contrario a "hacer pensar" y mucho más aún es la negación de todas las posibilidades del individuo, vueltas hacia la mente natural y social en el cual le tocará vivir. Se convertirá, sin quererlo, por efecto de esta situación alienante, en miembro más del estado en que se encuentre.

Por eso Freire denuncia la concepción "ingenua" de la alfabetización, porque esconde bajo una vestimenta falsamente humanista, su "miedo a la libertad" la alfabetización, dice aparece por ello mismo, no como un derecho fundamental, sino como un regalo que los que saben, hacen a quienes "nada saben empezando de esta forma por negar al pueblo el derecho a decir su palabra, una vez que la regala o la prescribe alienadamente, no puede constituirse en un instrumento de cambio de la realidad.

La alfabetización y por ende la tarea de educar, sólo será auténticamente humanista en la medida en que procure la integración del individuo a su realidad nacional, en la medida de que pierda el miedo a la libertad, en la medida que pueda crear en el educando un proceso de recreación, de búsqueda de independencia y a la vez de solidaridad. Esto es a juicio de Paulo Freire. (9).

En México también se han tomado acciones concretas respecto a la alfabetización y educación para adultos, por parte de los gobiernos federal, estados y municipios, por medio de delegaciones del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (I.N.E.A.).

Objetivos y modalidades que aplica el I.N.E.A. a través de sus delegaciones -

(9) Idem. p. 30-45.

regionales en cada uno de los Municipios de nuestro estado.

El objetivo general: es ofrecer la posibilidad de aprender la lectura, la escritura y el cálculo básico al mayor número posible de adultos analfabetas, fomentando a la vez en el adulto, actividades y habilidades autodidácticas, el desarrollo de la capacidad autogestiva a nivel individual y comunitario, el conocimiento y transformación de su realidad y el ejercicio de sus derechos y obligaciones ciudadanas.

4.2. Modalidades de Atención

Directa Grupal: Funciona para grupos de adultos con capacidad auditiva y visual normal. El grupo es conducido por un alfabetizador con el apoyo de materiales didácticos. El método utilizado es el de la "palabra generadora" el tiempo previsto para la alfabetización en esta modalidad es de seis meses.

Individual

Telealfabetización: Dirigido a los adultos que habiten en las localidades que reciben la señal y tienen acceso a la televisión, que por diversas razones no se han integrado a la alfabetización directa grupal o a la individual. Se imparte a través de programas de televisión con ayuda de materiales didácticos y con la orientación periódica de un alfabetizador (visitador).

Modalidad Individual: Se ofrece a los adultos que por alguna razón no pueden asistir a un grupo de alfabetización, que habitan en las localidades sin señal de televisión o que no cuentan con el aparato de T.V. Se orienta a incorporar aquellos adultos que han abandonado un grupo, o bien a cubrir zonas donde se da poca incorporación o gran deserción. El modelo de alfabetización individual contempla tres elementos fundamentales: El trabajo individual del adulto con la ayuda de materiales impresos, la asesoría y apoyo periódicos de un alfabetizador y la participación de un orientador.

Radioalfabetización

Diseñada para atender en forma grupal o individual a los adultos que residen en comunidades rurales dispersas, que por sus características geográficas y socioeconómicas dificultan la operación de otras modalidades.

Se imparte a través de programas de radio con ayuda de materiales didácticos y con la orientación periódica de un alfabetizador. (visitador).

Población Indígena: Dirigida a indígenas bilingües y monolingües. Para los primeros, existe la posibilidad de ser atendidos por alguna de las modalidades que opera en su comunidad. Los segundos requieren métodos, contenidos y materiales especiales para propiciar la alfabetización en su lengua materna y pasar a la alfabetización en español en un segundo momento.

Población Rural. Pretende que el adulto obtenga por medio de la alfabetización, además de las destrezas de lecto-escritura y el cálculo básico, conocimientos y técnicas de trabajo. Busca trascender en la vida de los adultos, asociando la alfabetización con proyectos de la comunidad.

4.3. Métodos de Alfabetización del I.N.E.A.

El Instituto tiene como método de alfabetización el de la "palabra generadora" que se basa en la aplicación y utilidad inmediata de los conocimientos que adquieren los adultos. Se caracteriza por estimular el pensamiento crítico, promover la actividad y la capacidad creadora, fomentar el diálogo y la comunicación entre el grupo, partiendo de problemas o situaciones concretas en adulto.

En este método, a los problemas o situaciones que con mayor urgencia debe resolver la comunidad se le llama "temas generadoras" porque cuando el grupo y los demás integrantes de la población revisan y analizan estos problemas se "generan", o surgen soluciones para resolverlos. Cada "tema generador" representa un centro de interés, alrededor del cual giran otros problemas que se representan a través de las palabras con que se expresan los adultos, éstos se llaman "palabras generadoras". De estas palabras se derivan los procedimientos didácticos para aprender a leer y escribir, como es la combinación de sílabas.

Para las zonas rurales, se seleccionó e integró un universo de "temas y palabras generadoras", comunes a la población rural.

CONCLUSIONES

En cuanto al objetivo general del trabajo, presento datos generales de como ha sido el proceso de alfabetización en el país y concretamente en el estado de San Luis Potosí.

Desde la época histórica que se remonta al tiempo de la colonia, continuando con la época independiente, la Revolución Mexicana y de ahí hasta la actualidad, ha sufrido varios cambios pero con pequeños avances y también un retroceso, pero la finalidad actual es que ya no haya analfabetas en todo el país y en un corto plazo se piensa que se lograrán las metas deseadas por la comunidad educativa, pero que a largo plazo sí se alcanzarán dichos objetivos que son de dicha importancia en la presente tarea educativa y sobre todo en el estado de San Luis Potosí.

Acerca del problema de Investigación, se revisaron las principales estrategias implementadas por el I.N.E.A. en el país en general y en el estado de San Luis Potosí, con las necesarias adaptaciones para este caso.

Ya que el país es diferente en cuanto a su idiosincracia, sus deseos y necesidades de cada uno de los grupos humanos que habitan este gran territorio, que con respecto a educación se refiere, cada estado acomoda sus estrategias de acuerdo a sus necesidades prioritarias a su industria, comercio, economía, educación y salud; por ejemplo en el estado de San Luis Potosí, se contemplan objetivos, estrategias educativas de acuerdo a las tres zonas en que está di-

vidido nuestro estado; huasteca, media y altiplano y que debido a sus condiciones geográficas diferentes se implementan de acuerdo a sus necesidades económicas de cada región.

Respecto a la idea general del trabajo, se han aportado datos que permiten afirmar que si bien el I.N.E.A. ha realizado acciones importantes, ni cualitativa; ni cuantitativamente se han alcanzado los resultados deseables.

Ya que mientras el I.N.E.A. pronostica que a finales de los noventa ya no habrá analfabetas en el país, pero la realidad es otra, ya que pasarán muchos años para realizar y dar por terminada dicha labor educativa.

SUGERENCIAS

Por otro lado doy a conocer algunas importantes sugerencias que a mi juicio, sólo así se terminará por completo este grave problema educativo, que es el de la alfabetización y educación para los adultos a nivel nacional y que son los siguientes:

- El total apoyo económico por parte del I.N.E.A. a los profesores que trabajan en esta dependencia educativa. Ya que en la actualidad se les deben hasta tres meses de salario y nada más se les paga solo uno y quedan pendientes dos. Y así de esta manera no se podrán lograr alcanzar los objetivos propuestos a corto plazo.
- Se les debe de dar ocupación a muchos profesores que carecen de plaza, ya sea federal o estatal, esto debido a la austeridad económica que vive el país en estos momentos. Pero que haciendo un esfuerzo mayor se podrían cubrir esas plazas y hasta terminar por completo este problema educativo.
- Ahora el I.N.E.A. les da ocupación a muchas personas que no son profesores, sino que son pasantes de otras carreras universitarias o tecnológicas y que prestan su servicio social en dicha dependencia pero que no tienen los conocimientos básicos de Pedagogía, Técnica de la Enseñanza, Psicología Infantil y del Adulto, lo mismo que otras materias afines para el mejor logro de la obra educativa y para realizar este proceso de enseñanza-aprendizaje.

A N E X O S

PROPOSITOS DE LA LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

Los propósitos de conocer la Ley Nacional de Educación para Adultos, son los siguientes:

- 1.- Conocer las leyes que han aportado desde el sexenio de Luis Echeverría - Alvarez hasta la fecha.
- 2.- Conocer los objetivos que se tomarán en cuenta para el mejor desarrollo de actitudes físicas e intelectuales.
- 3.- Conocer las atribuciones de la Federación, Estados y Municipios.
- 4.- Conocer las facultades del Ejecutivo Federal y de la S.E.P.
- 5.- Autorizar los medios de comunicación a Nivel Nacional, ya sea del Estado o particulares.
- 6.- Elaboración de libros de texto para maestros y alumnos.
- 7.- Dar créditos y constancias al término de cada grado de primaria o secundaria.

LEY NACIONAL DE EDUCACION PARA ADULTOS

- EXTRACTO -

CAPITULO I

Disposiciones Generales.

Artículo 1.- La presente ley es de observancia general en toda la república y sus intereses sociales es para todos los mexicanos.

Artículo 2.- La educación general básica para adultos forma parte del sistema educativo nacional, y está destinado a los mayores de 15 años que no hayan cursado o concluido estudios de alfabetización, primaria o secundaria.

"La educación para los adultos" (1) es una forma de educación extra escolar que se basa en el autodidactismo y en la solidaridad social, como los medios más adecuados para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura y fortalecer la conciencia de unidad entre los distintos sectores que componen la población urbana y rural de nuestro país.

Artículo 3.- Toda persona podrá participar en cada acto de promoción de la educación para adultos o asesoría.

(1) Ley Nacional de Educación S.E.P. p. 4-18.

Artículo 4.- La educación para los adultos tendrá los objetivos siguientes:

- a.- Dar bases para que toda persona pueda alcanzar, como mínimo, el nivel de conocimientos y habilidades equivalentes al de la educación general básica que comprenderá la alfabetización, la primaria y secundaria.
- b.- Favorecer la educación continua mediante la realización de estudios de todos tipos y especialidades y de actividades de actualización, de capacitación en el trabajo y formación profesional permanente.
- c.- Fomentar el autodidactismo.
- d.- Desarrollar las aptitudes físicas e intelectuales del educando, así como su capacidad crítica y de reflexión.
- e.- Elevar los niveles culturales de los sectores de la población marginadas, para que participen en las responsabilidades y beneficios del desarrollo compartido.
- f.- Propiciar la formación de una conciencia de solidaridad social y perpetuar su continuidad.

Atribuciones de la Federación y los Estados y Municipios.

Artículo 5.- Compete a la federación, estados y municipios lo siguiente.

- a).- Promover, establecer, organizar y sostener servicios permanentes de alfabetización y de educación para adultos.
- b).- Investigar las necesidades de los dispositivos y grupos sociales, para determinar el contenido de los planes y programas de estudio para la alfabetización, primaria y secundaria para adultos.
- c).- Auxiliar a los particulares que lo soliciten en sus actividades de promoción y de asesoría para adultos.

CAPITULO II

ATRIBUCIONES DE LA FEDERACION, LOS ESTADOS Y LOS MUNICIPIOS

Artículo 6.- En materia de educación general básica para adultos, son facultades exclusivas del Poder Ejecutivo Federal, quien las ejercerá por conducto de la Secretaría de Educación Pública.

- a).- Autorizar y en su caso elaborar los libros de texto y otros materiales pedagógicos de apoyo.
- b).- Acreditar y certificar conocimientos, así como expedir constancias y --

certificados de estudio a los alumnos que así lo ameriten.

c).- Evaluar periódicamente los planes y programas, métodos y procedimientos que se apliquen con esos fines educativos.

Artículo 7.- La Secretaría de Educación Pública podrá extender, en coordinación con otras instituciones, los servicios de educación para adultos en todas las modalidades, tipos y especialidades, así como la actualización y capacitación para el trabajo y formación profesional permanente.

Artículo 8.- Los servicios de educación que establezcan los estados y los municipios quedarán bajo su dirección técnica y administrativa por parte de la Secretaría de Educación Pública.

Artículo 9.- Los medios de comunicación (cine, televisión, radio y prensa), - podrán ser utilizados con la autorización de la Secretaría de Educación Pública.

CAPITULO III

APRENDIZAJE Y ACREDITACION

Artículo 10.- El proceso de aprendizaje se apoyará en el estudio de los programas, libros y guías de materiales didácticos que autorice la Secretaría de

Educación Pública.

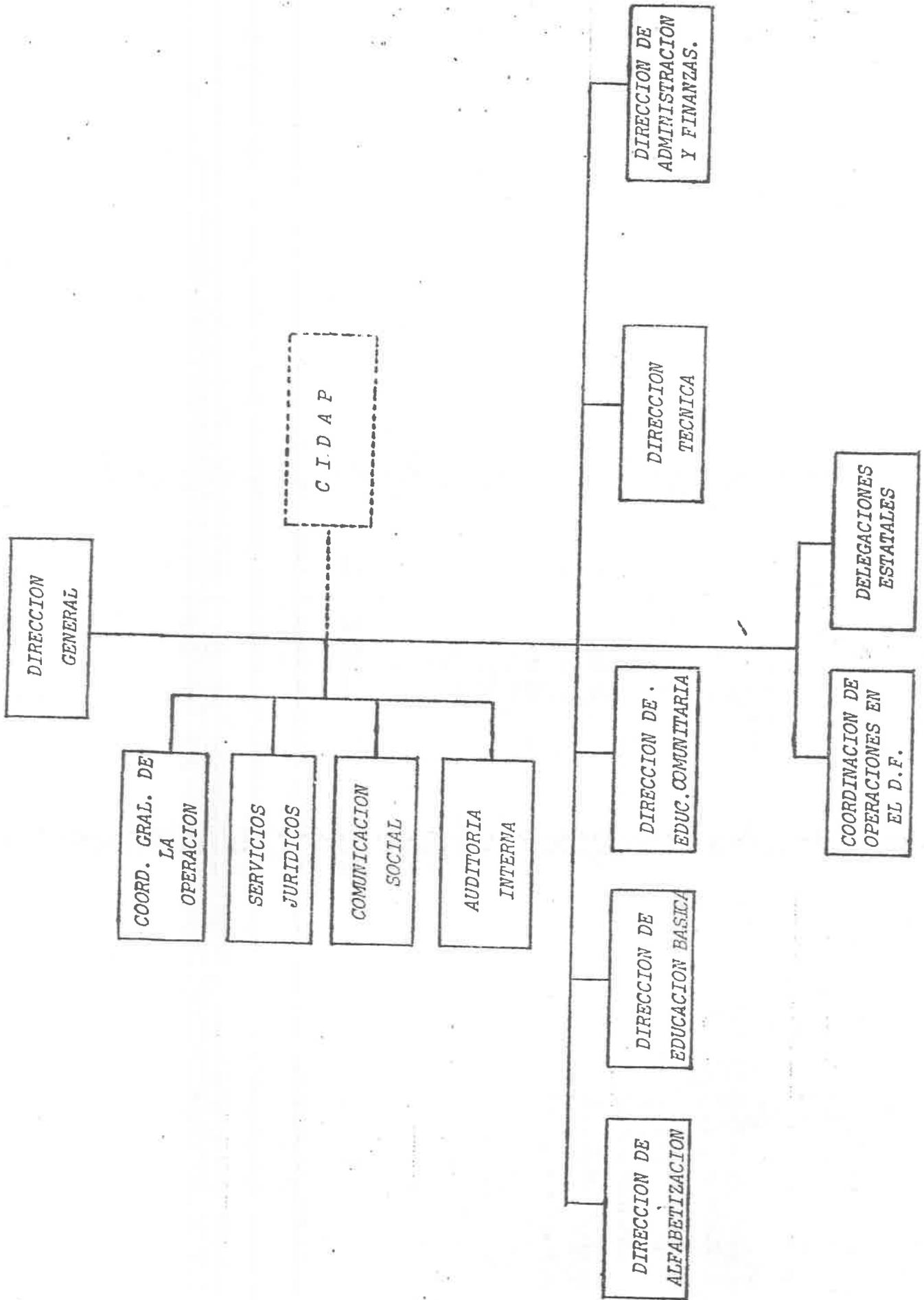
Artículo 11.- El educando podrá organizar su aprendizaje en forma individual-
o en círculos de estudio y avanzar según su capacidad y posibilidades de tiem
po, así como asesorarse por maestro o persona que esté en aptitud de hacer--
lo.

Artículo 12.- Toda persona mayor de 15 años que desee estudiar la educación -
básica para adultos, deberá registrar ante la Secretaría de Educación Públi--
ca, el registro de los documentos que se necesiten.

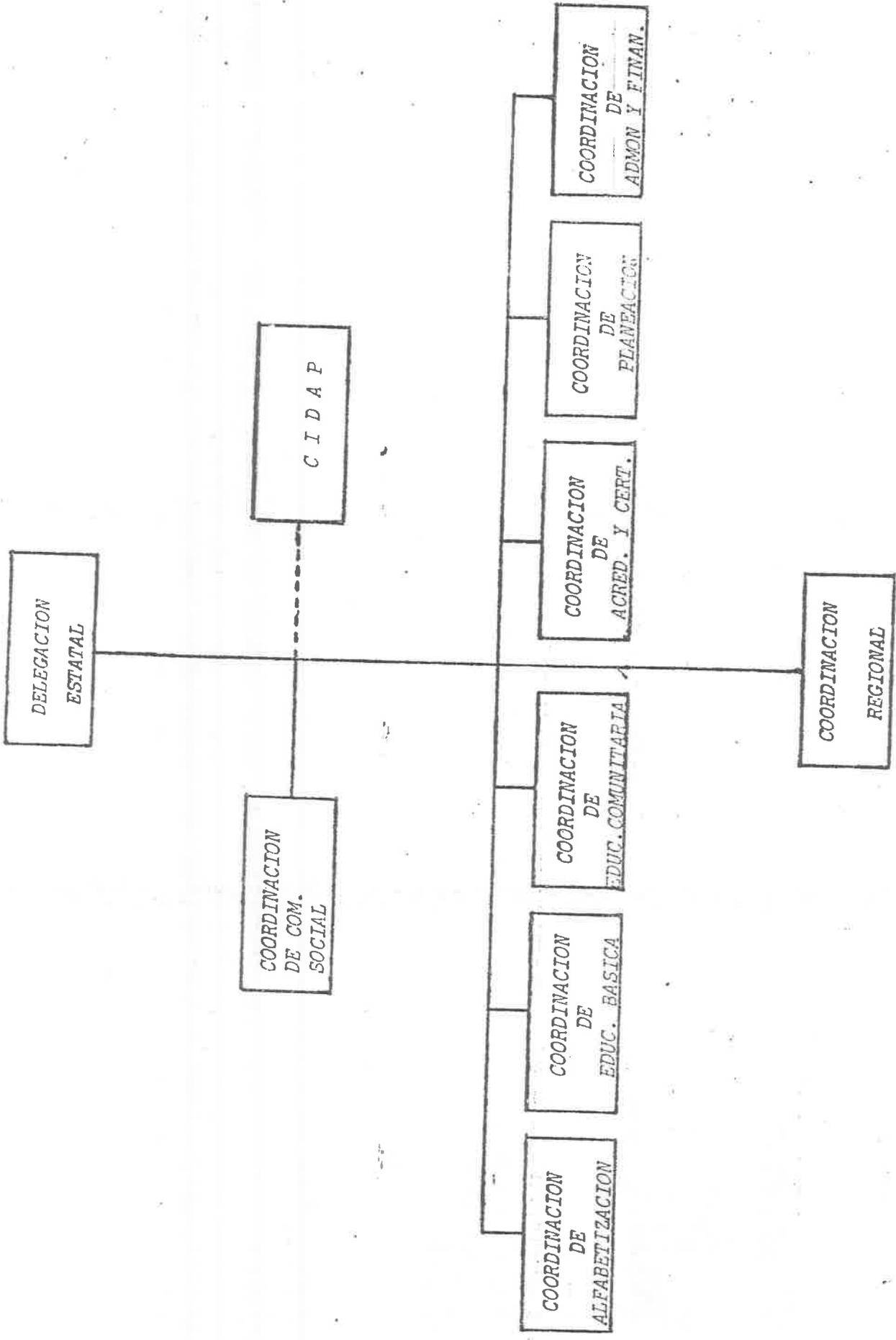
Artículo 13.- La Secretaría de Educación Pública certificará y acreditará los
conocimientos adquiridos por los educandos, mediante exámenes parciales o glo
bales previa presentación del acta de nacimiento y de los documentos que acre
diten el grado o nivel atendido.

Artículo 14.- Por órdenes de la Secretaría de Educación Pública por parte del
I.N.E.A. tiene la obligación en cada una de las delegaciones, proporcionar ma
terial

México, D.F., a 29 de diciembre de 1975. Emilio M. González Parra, S.P. -Luis
del Toro Calero, D.P. -José Castillo Hernández, S.S. -Rogelio García Gonzá--
lez, D.S. -Rúbricas.



ESTRUCTURA ORGANICA DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACION DE LOS ADULTOS



CUADRO 3. Población de 15 años y más, alfabeta y analfabeta por sexo
1960-1970

		POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS		ALFABETA		ANALFABETA	
		Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
1960	Femenina	9 633 616	51	6 013 763	61	3 869 854	39
	Masculina	9 473 863	48	6 665 746	70	2 808 118	30
	TOTAL	19 357 479	100	12 679 509	65.5	6 677 972	34.5
1970	Femenina	13 230 305	48	9 309 598	70	3 920 707	30
	Masculina	12 708 253	51	9 935 254	78	2 772 999	22
	TOTAL	25 933 558	100	19 244 852	74.2	6 693 706	25.8
1975	TOTAL	32 458 000	100	24 600 000	76	7 805 000	24

Fuente: Censos de población de 1960 y 1970 y estimación nuestra.

CUADRO 4. Población alfabetada por sexo, con estudios de primaria y con secundaria incompleta.
1970

SEXO	POBLACION ALFABETA		POBLACION CON PRIMARIA SOLAMENTE, SEGUN EL GRADO MAS ALTO APROBADO										POBLACION CON 1o. Y 2o. GRADO DE SECUNDARIA			
	NUMERO ABSOLUTO	%	1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	SUMA	%	1o.	2o.	SUMA	%		
H	9 935	25452	828 715	1 389 277	1 486 635	911 017	536 236	1 938 553	7 135 433	49	260 378	308 422	568 800	64 26		
M	9 309	59848	703 322	1 304 816	1 469 864	935 108	515 703	2 375 419	7 304 232	51	144 859	176 443	321 302	3622		
TOTAL	19 244	852101	532 037	2 694 093	2 956 499	1 846 125	1 051 939	4 358 972	14 439 664	100	405 237	484 865	890 102	10025		

FUENTE: IX Censo General de Población de 1970.

* Respecto del total de la población alfabetada.

CUADRO 5. Grado de escolaridad de la población de 15 años y más.

1970

ESCOLARIDAD	NUM.ABSOLUTO	%
Población de 15 años y más	25 938 558	100
Sin instrucción alguna (*)	9 196 490	31.59
Con primaria incompleta	10 080 693	38.86
Con primaria completa	4 358 971	16.80
Que asiste a escuelas prim.	703 095	2.71
Con secundaria incompleta	890 102	3.43
Con secundaria completa	689 412	2.65
Que asiste a esc. secund.	522 095	2.63
Con preparatoria incompleta	431 597	1.66
Que asiste a escuelas prepa ratorias o vocacionales	245 858	0.94
Con preparatoria completa	78 464	0.30
Con instrucción superior	565 601	2.18
Con posgrado	2 094	0.008

(*) El censo utiliza la categoría de "sin instrucción alguna" para clasificar a aquella población que hasta el momento del censo no había terminado y aprobado un año o grado de estudios en algún centro de enseñanza. Si a esta población nosotros le restamos el número total de analfabetas que el mismo censo considera para este año, obtenemos una diferencia de 1 502 784 personas que se ubicarían probablemente en el nivel de analfabetismo funcional, del que ya hablamos en páginas anteriores.

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXO SEGUN MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
1986

Cuadro 3.11
(Continúa)

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	A L F A B E T A S			A N A L F A B E T A S		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
ESTADO	916 084	717 821	370 927	346 894	198 263	82 251	116 012
15 a 19 años	185 635	170 966	85 882	85 084	14 669	7 200	7 469
20 a 24 años	137 541	122 600	60 504	62 096	14 941	6 186	8 755
25 a 29 años	105 209	89 420	44 815	44 605	15 789	6 499	9 290
30 a 34 años	86 647	70 542	36 064	34 478	16 105	6 531	9 574
35 a 39 años	80 600	61 335	31 491	29 844	19 265	7 528	11 737
40 a 44 años	69 879	50 789	27 079	23 710	19 090	7 807	11 283
45 a 49 años	60 162	41 142	22 157	18 985	19 020	7 668	11 352
50 a 54 años	50 238	33 199	18 505	14 694	17 039	6 762	10 277
55 a 59 años	38 831	25 160	14 512	10 648	13 671	5 615	8 056
60 a 64 años	27 280	15 929	9 160	6 769	11 351	4 624	6 727
65 y más años	74 062	36 739	20 758	15 981	37 323	15 831	21 492
Ahualulco	8 706	6 052	3 181	2 871	2 654	1 076	1 578
15 a 19 años	1 837	1 537	777	820	240	129	111
20 a 24 años	1 145	984	477	507	161	77	84
25 a 29 años	860	704	350	354	156	56	100
30 a 34 años	735	543	266	277	192	67	125
35 a 39 años	740	504	271	233	236	95	141
40 a 44 años	736	484	258	226	252	115	137
45 a 49 años	567	336	193	143	231	95	136
50 a 54 años	472	270	170	100	202	64	138
55 a 59 años	412	192	133	59	220	73	147
60 a 64 años	298	129	86	43	169	67	102
65 y más años	904	309	200	109	595	238	357
Alaquines	4 801	3 272	1 755	1 517	1 529	759	770
15 a 19 años	977	799	401	398	179	108	70
20 a 24 años	625	481	259	222	144	72	72
25 a 29 años	438	311	152	159	127	55	72
30 a 34 años	409	279	141	138	130	70	60
35 a 39 años	381	269	141	128	112	49	63
40 a 44 años	392	260	142	118	132	64	68
45 a 49 años	387	241	132	109	146	65	81
50 a 54 años	351	208	133	75	143	69	74
55 a 59 años	200	124	71	53	76	37	39
60 a 64 años	132	79	49	30	53	25	28
65 y más años	509	221	134	87	288	145	143
Aquismón	14 413	7 527	4 687	2 840	6 666	2 852	4 034
15 a 19 años	2 688	1 938	1 076	862	750	333	417
20 a 24 años	2 188	1 427	800	627	761	270	491
25 a 29 años	1 922	1 034	627	407	688	355	533
30 a 34 años	1 469	796	507	289	673	263	410
35 a 39 años	1 409	617	399	218	792	295	497
40 a 44 años	1 131	490	347	143	641	243	390
45 a 49 años	1 116	417	300	117	599	244	355
50 a 54 años	759	274	219	55	485	212	273
55 a 59 años	567	203	152	51	364	162	202
60 a 64 años	418	130	100	30	288	142	146
65 y más años	846	201	160	41	645	333	312
Armadillo de los Infantes	3 597	2 429	1 271	1 158	1 168	561	607
15 a 19 años	687	614	319	295	73	47	26
20 a 24 años	387	320	157	163	67	42	25
25 a 29 años	255	187	87	100	69	28	40
30 a 34 años	267	186	82	104	81	34	47
35 a 39 años	300	201	112	89	99	47	52
40 a 44 años	287	183	100	83	104	41	63
45 a 49 años	285	169	93	76	116	57	59
50 a 54 años	248	145	80	65	103	48	55
55 a 59 años	15	129	69	60	86	41	45
60 a 64 años	122	74	43	31	48	17	31
65 y más años	544	221	129	92	323	159	164

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXO SEGUN MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

Cuadro 3.1.5
(Continúa)

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	A L F A B E T A S			A N A L F A B E T A S		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Ardenas	11 454	9 409	4 600	4 809	2 045	871	1 174
15 a 19 años	2 100	1 962	977	985	158	75	63
20 a 24 años	1 407	1 282	604	678	125	49	76
25 a 29 años	1 058	962	446	516	96	42	54
30 a 34 años	924	808	383	425	116	42	74
35 a 39 años	977	821	383	438	156	66	90
40 a 44 años	894	734	323	411	160	72	88
45 a 49 años	847	673	334	339	174	78	96
50 a 54 años	776	607	307	300	169	67	102
55 a 59 años	544	414	232	182	130	62	68
60 a 64 años	389	267	123	144	122	42	80
65 y más años	1 538	879	488	391	659	276	383
Catorce	6 030	4 310	2 269	2 021	1 720	803	917
15 a 19 años	1 230	1 096	576	520	134	80	54
20 a 24 años	833	681	338	343	152	80	72
25 a 29 años	553	436	219	217	117	51	66
30 a 34 años	545	400	185	215	145	72	73
35 a 39 años	602	423	229	194	179	72	107
40 a 44 años	478	325	185	140	153	74	79
45 a 49 años	431	249	152	97	182	79	103
50 a 54 años	296	165	86	79	131	65	66
55 a 59 años	264	154	84	70	110	50	60
60 a 64 años	201	109	64	45	92	42	50
65 y más años	597	272	171	101	325	138	187
Cedral	7 806	5 914	3 119	2 795	1 892	867	1 025
15 a 19 años	1 849	1 738	889	849	111	54	57
20 a 24 años	1 102	960	496	464	142	75	67
25 a 29 años	723	601	313	288	122	43	79
30 a 34 años	637	504	249	255	133	70	63
35 a 39 años	701	508	255	253	193	98	95
40 a 44 años	603	392	203	189	211	104	107
45 a 49 años	479	291	163	128	188	84	104
50 a 54 años	420	244	143	101	176	76	100
55 a 59 años	283	180	103	77	103	45	58
60 a 64 años	244	140	87	53	104	41	63
65 y más años	765	356	218	138	408	177	232
Cerritos	12 509	10 293	5 140	5 153	2 216	915	1 301
15 a 19 años	2 425	2 298	1 125	1 173	127	56	71
20 a 24 años	1 645	1 546	748	798	99	38	61
25 a 29 años	1 150	1 042	519	523	108	53	55
30 a 34 años	982	837	401	436	145	70	75
35 a 39 años	1 041	890	457	433	151	62	85
40 a 44 años	1 101	904	422	482	197	100	97
45 a 49 años	936	750	349	401	186	92	94
50 a 54 años	808	622	327	295	186	74	112
55 a 59 años	563	418	215	203	145	55	90
60 a 64 años	403	256	140	116	147	47	100
65 y más años	1 455	730	437	293	725	268	457
Cerro de San Pedro	1 033	773	404	369	260	133	127
15 a 19 años	208	190	102	88	18	9	9
20 a 24 años	136	122	63	59	14	7	7
25 a 29 años	92	79	48	31	13	8	5
30 a 34 años	69	53	22	31	16	10	6
35 a 39 años	77	66	29	37	11	6	5
40 a 44 años	90	70	32	38	20	10	10
45 a 49 años	64	46	26	20	18	11	7
50 a 54 años	51	36	20	16	15	8	7
55 a 59 años	54	36	19	17	18	4	14
60 a 64 años	37	19	11	8	18	13	5
65 y más años	155	56	32	24	99	47	52

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	A L F A B E T A S			A N A L F A B E T A S		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Ciudad del Maíz	23 003	18 727	10 145	8 582	4 276	1 800	2 478
15 a 19 años	4 715	4 450	2 327	2 123	265	136	129
20 a 24 años	3 316	3 045	1 545	1 500	271	132	139
25 a 29 años	2 454	2 150	1 116	1 034	304	139	165
30 a 34 años	2 129	1 841	981	960	288	115	173
35 a 39 años	1 911	1 571	807	764	340	147	193
40 a 44 años	1 844	1 466	800	666	378	132	246
45 a 49 años	1 761	1 359	774	585	402	168	234
50 a 54 años	1 349	950	579	371	399	145	254
55 a 59 años	994	697	433	264	297	122	175
60 a 64 años	508	284	178	106	224	78	146
65 y más años	2 022	914	605	309	1 108	486	622
Ciudad Fernández	13 820	10 156	5 190	4 966	3 664	1 719	1 945
15 a 19 años	2 696	2 483	1 238	1 245	213	106	107
20 a 24 años	1 856	1 633	800	833	223	101	122
25 a 29 años	1 335	1 103	547	556	232	127	105
30 a 34 años	1 198	923	462	461	275	120	155
35 a 39 años	1 126	823	418	405	303	138	165
40 a 44 años	1 087	761	372	389	326	143	183
45 a 49 años	1 005	656	331	325	349	161	188
50 a 54 años	916	540	276	264	376	186	190
55 a 59 años	671	372	209	163	299	146	153
60 a 64 años	457	250	166	84	207	81	126
65 y más años	1 473	612	371	241	861	410	451
Ciudad Santos	10 228	7 095	4 160	2 935	3 133	1 127	2 006
15 a 19 años	1 893	1 710	889	821	183	81	102
20 a 24 años	1 423	1 204	649	555	219	53	166
25 a 29 años	1 215	980	543	437	235	72	163
30 a 34 años	1 056	754	459	295	302	99	203
35 a 39 años	953	603	375	228	350	103	247
40 a 44 años	813	483	301	182	330	130	200
45 a 49 años	735	397	243	154	338	152	186
50 a 54 años	661	329	216	113	332	119	213
55 a 59 años	519	247	188	59	272	103	169
60 a 64 años	351	151	119	32	200	74	126
65 y más años	609	237	178	59	372	141	231
Ciudad Valles	58 416	48 202	24 728	23 474	10 214	3 877	6 337
15 a 19 años	11 519	10 783	5 269	5 514	736	308	428
20 a 24 años	8 972	8 288	2 938	4 350	684	250	434
25 a 29 años	7 302	6 531	2 114	3 417	771	286	485
30 a 34 años	6 192	5 266	2 683	2 583	926	327	599
35 a 39 años	5 403	4 293	2 225	2 068	1 110	408	702
40 a 44 años	4 661	3 566	1 959	1 607	1 095	426	669
45 a 49 años	3 841	2 838	1 597	1 241	1 003	375	628
50 a 54 años	3 029	2 129	1 238	891	900	339	561
55 a 59 años	2 277	1 583	967	616	694	265	429
60 a 64 años	1 443	900	544	356	543	191	352
65 y más años	3 777	2 025	1 194	831	1 752	702	1 050
Coxcatlán	8 887	6 147	3 639	2 508	2 740	1 005	1 735
15 a 19 años	1 494	1 414	767	647	80	36	44
20 a 24 años	1 131	1 015	529	486	116	33	83
25 a 29 años	1 001	843	431	412	158	43	115
30 a 34 años	847	643	373	270	204	64	140
35 a 39 años	921	617	361	256	304	118	186
40 a 44 años	767	457	302	155	310	108	202
45 a 49 años	696	365	232	133	331	104	227
50 a 54 años	592	278	215	83	314	129	185
55 a 59 años	411	183	148	35	234	93	141
60 a 64 años	3 3	121	96	25	202	82	120
65 y más años	6 8	211	185	26	487	195	292

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Charcas	11 057	8 363	4 387	3 976	2 694	1 058	1 636
15 a 19 años	2 333	2 144	1 093	1 051	189	104	85
20 a 24 años	1 368	1 209	553	656	159	72	87
25 a 29 años	1 047	844	395	449	203	84	119
30 a 34 años	891	687	345	342	204	71	133
35 a 39 años	995	729	366	363	266	103	163
40 a 44 años	931	679	388	291	252	90	162
45 a 49 años	783	519	298	221	264	76	188
50 a 54 años	698	444	269	175	254	115	139
55 a 59 años	490	311	203	108	179	68	111
60 a 64 años	361	205	113	92	156	59	97
65 y más años	1 160	592	364	228	568	216	352
Ebano	16 108	13 423	6 936	6 487	2 685	1 143	1 542
15 a 19 años	3 316	3 038	1 535	1 503	278	154	124
20 a 24 años	2 541	2 290	1 125	1 165	251	106	145
25 a 29 años	2 009	1 764	936	828	245	92	153
30 a 34 años	1 577	1 370	691	679	207	92	115
35 a 39 años	1 543	1 239	629	610	304	141	163
40 a 44 años	1 251	1 029	545	484	222	86	136
45 a 49 años	1 071	807	403	404	264	103	161
50 a 54 años	837	630	331	299	207	80	127
55 a 59 años	621	434	259	175	187	80	107
60 a 64 años	377	248	141	107	129	54	75
65 y más años	965	574	341	233	391	155	236
Guadalcazar	14 577	9 721	5 307	4 414	4 856	2 279	2 577
15 a 19 años	2 877	2 445	1 257	1 188	432	261	171
20 a 24 años	1 947	1 560	792	768	387	200	187
25 a 29 años	1 369	1 027	537	490	362	170	192
30 a 34 años	1 225	840	463	377	385	168	217
35 a 39 años	1 274	804	416	388	470	198	272
40 a 44 años	1 280	794	431	363	486	226	260
45 a 49 años	1 155	680	404	276	475	219	256
50 a 54 años	911	541	332	209	370	148	222
55 a 59 años	671	361	234	127	310	136	174
60 a 64 años	413	195	128	67	218	90	128
65 y más años	1 435	474	313	161	961	463	498
Huehuetlán	5 621	3 849	2 241	1 608	1 772	613	1 159
15 a 19 años	1 079	982	528	454	97	33	64
20 a 24 años	858	706	380	326	152	51	101
25 a 29 años	702	538	294	244	164	55	109
30 a 34 años	596	411	254	157	185	64	121
35 a 39 años	538	344	201	143	194	45	149
40 a 44 años	454	260	177	83	194	62	132
45 a 49 años	373	182	120	62	191	66	125
50 a 54 años	305	134	84	50	171	63	108
55 a 59 años	257	131	91	40	126	45	81
60 a 64 años	159	67	47	20	92	36	56
65 y más años	300	94	65	29	206	93	113
Lagunillas	4 588	2 868	1 536	1 332	1 720	801	919
15 a 19 años	842	719	364	355	123	61	62
20 a 24 años	553	456	236	220	97	43	54
25 a 29 años	488	350	162	188	138	64	74
30 a 34 años	369	265	138	127	104	47	57
35 a 39 años	373	238	117	121	135	64	71
40 a 44 años	425	255	137	118	170	85	85
45 a 49 años	304	155	94	61	149	76	73
50 a 54 años	310	125	84	41	185	79	106
55 a 59 años	216	102	73	29	114	54	60
60 a 64 años	200	48	34	14	152	58	94
65 y más años	508	155	97	58	353	170	183

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Mathuala	32 179	27 122	13 325	13 797	5 057	2 171	2 886
15 a 19 años	7 111	6 763	3 302	3 461	348	190	158
20 a 24 años	4 597	4 287	2 025	2 262	310	136	174
25 a 29 años	3 359	3 062	1 474	1 588	297	131	166
30 a 34 años	2 904	2 540	1 207	1 133	364	150	214
35 a 39 años	2 790	2 348	1 129	1 219	442	185	257
40 a 44 años	2 578	2 120	1 084	1 036	458	196	262
45 a 49 años	2 071	1 564	768	796	507	237	270
50 a 54 años	1 737	1 291	672	619	446	192	254
55 a 59 años	1 299	986	547	439	313	129	184
60 a 64 años	927	636	336	300	291	113	178
65 y más años	2 806	1 525	781	744	1 281	512	769
Mexquitic	18 666	14 293	7 873	6 420	4 373	1 450	2 923
15 a 19 años	3 878	3 564	1 895	1 669	314	144	170
20 a 24 años	2 810	2 526	1 295	1 231	284	108	176
25 a 29 años	1 879	1 626	835	791	253	83	170
30 a 34 años	1 635	1 354	729	625	281	88	193
35 a 39 años	1 700	1 292	710	582	408	127	281
40 a 44 años	1 403	1 009	572	437	394	127	267
45 a 49 años	1 235	832	495	337	403	127	276
50 a 54 años	1 031	676	404	272	355	122	233
55 a 59 años	838	497	308	189	341	114	227
60 a 64 años	619	315	206	109	304	83	221
65 y más años	1 638	602	424	178	1 036	327	709
Moctezuma	8 545	5 910	3 170	2 740	2 635	1 145	1 490
15 a 19 años	1 838	1 644	855	789	194	110	84
20 a 24 años	1 160	1 018	503	515	142	71	71
25 a 29 años	795	618	310	309	177	67	110
30 a 34 años	669	456	236	220	213	81	132
35 a 39 años	676	419	227	192	257	103	154
40 a 44 años	689	442	239	203	247	112	135
45 a 49 años	583	357	191	166	226	87	139
50 a 54 años	514	281	161	120	233	93	140
55 a 59 años	373	187	118	69	186	81	105
60 a 64 años	328	147	96	51	181	78	103
65 y más años	920	341	234	107	579	262	317
Rayón	10 318	7 801	4 110	3 691	2 517	1 176	1 341
15 a 19 años	1 927	1 778	899	879	149	80	69
20 a 24 años	1 305	1 163	607	556	142	50	92
25 a 29 años	1 049	886	419	467	163	69	94
30 a 34 años	876	702	352	350	174	93	81
35 a 39 años	897	694	364	330	203	91	112
40 a 44 años	852	609	339	270	243	116	127
45 a 49 años	798	544	272	266	254	118	136
50 a 54 años	661	433	241	192	228	108	120
55 a 59 años	474	297	185	112	177	90	87
60 a 64 años	375	194	121	73	181	79	102
65 y más años	1 104	501	305	196	603	282	321
Rioverde	41 399	30 471	15 511	14 960	10 928	5 081	5 847
15 a 19 años	7 893	7 257	3 626	3 641	626	357	269
20 a 24 años	5 454	4 816	2 264	2 552	638	314	324
25 a 29 años	4 262	3 605	1 805	1 800	657	300	357
30 a 34 años	3 735	2 964	1 480	1 484	771	329	442
35 a 39 años	3 529	2 607	1 278	1 329	922	420	502
40 a 44 años	3 378	2 256	1 151	1 105	1 122	473	649
45 a 49 años	3 083	1 946	1 000	948	1 135	552	583
50 a 54 años	2 591	1 526	867	659	1 065	495	570
55 a 59 años	1 907	1 079	649	430	822	397	425
60 a 64 años	1 413	696	402	294	739	341	398
65 y más años	4 328	1 707	989	718	2 431	1 103	1 328

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Salinas	10 673	8 494	4 348	4 146	2 179	877	1 302
15 a 19 años	2 304	2 119	1 079	1 040	185	99	86
20 a 24 años	1 612	1 435	695	740	177	74	103
25 a 29 años	1 113	952	452	500	161	66	95
30 a 34 años	908	747	363	384	161	64	97
35 a 39 años	959	745	372	373	214	71	143
40 a 44 años	780	595	323	272	185	72	113
45 a 49 años	691	486	253	233	205	69	136
50 a 54 años	559	372	211	161	187	62	125
55 a 59 años	465	307	172	135	158	71	87
60 a 64 años	358	232	130	102	126	49	77
65 y más años	924	504	298	206	420	180	240
San Antonio	3 572	2 513	1 466	1 047	1 059	382	677
15 a 19 años	691	620	321	299	71	38	33
20 a 24 años	551	452	235	217	99	25	74
25 a 29 años	452	337	186	151	115	47	68
30 a 34 años	393	282	174	108	111	39	72
35 a 39 años	327	219	128	91	108	38	70
40 a 44 años	261	174	111	63	87	30	57
45 a 49 años	222	131	82	49	91	32	59
50 a 54 años	255	132	91	41	123	33	90
55 a 59 años	189	91	79	12	98	36	62
60 a 64 años	82	26	22	4	56	28	28
65 y más años	149	49	37	12	100	36	64
San Ciro de Acosta	6 695	4 702	2 430	2 272	1 993	899	1 094
15 a 19 años	1 266	1 171	606	565	95	44	51
20 a 24 años	780	671	336	335	109	46	63
25 a 29 años	654	531	248	283	123	44	79
30 a 34 años	578	457	227	230	121	54	67
35 a 39 años	575	408	207	201	167	74	93
40 a 44 años	574	365	197	168	209	100	109
45 a 49 años	495	286	147	139	209	92	117
50 a 54 años	422	207	111	96	215	96	119
55 a 59 años	321	163	97	66	158	69	89
60 a 64 años	241	110	68	42	131	59	72
65 y más años	789	333	186	147	456	221	235
San Luis Potosí	239 731	219 162	104 847	114 315	20 569	6 759	13 810
15 a 19 años	50 970	49 539	23 953	25 586	1 431	535	796
20 a 24 años	41 004	39 547	18 987	20 560	1 457	542	915
25 a 29 años	29 812	28 344	13 640	14 704	1 468	543	925
30 a 34 años	23 310	21 785	10 427	11 358	1 525	546	979
35 a 39 años	19 361	17 551	8 300	9 251	1 810	568	1 242
40 a 44 años	16 050	14 319	6 873	7 446	1 731	578	1 153
45 a 49 años	13 705	11 820	5 560	6 260	1 885	583	1 302
50 a 54 años	11 808	10 059	4 783	5 276	1 749	459	1 290
55 a 59 años	9 645	8 127	3 876	4 251	1 518	473	1 045
60 a 64 años	6 623	5 349	2 579	2 770	1 274	389	885
65 y más años	17 443	12 722	5 869	6 853	4 721	1 443	3 278
San Martín Chalchicuautla	11 010	6 060	3 567	2 493	4 950	2 117	2 833
15 a 19 años	2 099	1 729	910	819	370	158	212
20 a 24 años	1 514	1 095	575	520	419	171	248
25 a 29 años	1 306	870	497	373	436	175	261
30 a 34 años	1 038	569	367	202	469	167	302
35 a 39 años	1 099	496	302	194	603	225	378
40 a 44 años	915	351	237	114	564	247	317
45 a 49 años	806	301	208	93	505	214	291
50 a 54 años	606	193	135	58	413	197	216
55 a 59 años	460	177	136	41	283	128	155
60 a 64 años	389	95	63	32	294	124	170
65 y más años	778	184	137	47	594	311	283

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXO SEGUN MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
1980

Cuadro 3.1.5
(Continúa)

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
San Nicolás Tolentino	4 762	3 300	1 760	1 540	1 462	645	817
15 a 19 años	789	702	342	360	87	57	30
20 a 24 años	579	502	249	253	77	32	45
25 a 29 años	427	354	173	181	73	34	39
30 a 34 años	407	301	155	146	106	49	57
35 a 39 años	366	270	141	129	96	34	62
40 a 44 años	376	251	133	118	125	58	67
45 a 49 años	354	222	125	97	132	59	73
50 a 54 años	325	177	99	78	148	54	94
55 a 59 años	283	177	114	63	106	40	66
60 a 64 años	162	83	51	32	79	37	42
65 y más años	694	261	178	83	433	191	242
Santa Catarina	5 687	3 013	1 798	1 215	2 674	1 338	1 336
15 a 19 años	896	590	335	255	306	136	170
20 a 24 años	800	465	249	216	335	162	173
25 a 29 años	662	345	186	159	317	162	155
30 a 34 años	535	305	171	134	230	120	110
35 a 39 años	521	306	198	108	215	108	107
40 a 44 años	492	255	165	90	237	116	121
45 a 49 años	394	194	112	82	200	86	114
50 a 54 años	406	210	137	73	196	98	98
55 a 59 años	326	100	68	32	226	117	109
60 a 64 años	238	72	50	22	166	103	63
65 y más años	417	171	127	44	246	130	116
Santa María del Río	17 585	12 232	6 425	5 807	5 353	2 189	3 164
15 a 19 años	3 481	3 053	1 556	1 497	428	214	214
20 a 24 años	2 463	2 081	988	1 093	382	157	225
25 a 29 años	1 771	1 408	686	722	363	141	222
30 a 34 años	1 503	1 122	569	553	381	160	221
35 a 39 años	1 455	985	524	461	470	181	289
40 a 44 años	1 292	764	421	343	528	189	339
45 a 49 años	1 197	664	372	292	533	215	318
50 a 54 años	1 043	570	340	230	473	164	309
55 a 59 años	823	474	275	199	349	142	207
60 a 64 años	643	325	200	125	318	112	206
65 y más años	1 914	786	494	292	1 128	514	614
Santo Domingo	6 267	4 884	2 555	2 329	1 383	647	736
15 a 19 años	1 266	1 166	576	590	100	53	47
20 a 24 años	832	734	376	358	98	56	42
25 a 29 años	631	533	251	282	98	45	53
30 a 34 años	582	465	242	223	117	51	66
35 a 39 años	559	417	226	191	142	65	77
40 a 44 años	524	382	198	184	142	63	79
45 a 49 años	401	297	169	128	104	46	58
50 a 54 años	350	240	128	112	110	39	71
55 a 59 años	292	201	128	73	91	40	51
60 a 64 años	247	151	89	62	96	33	63
65 y más años	583	298	172	126	285	156	129
San Vicente Tancuayalab	5 641	3 900	2 232	1 668	1 741	702	1 039
15 a 19 años	1 090	951	480	471	139	72	67
20 a 24 años	824	662	356	306	162	49	112
25 a 29 años	717	545	290	255	172	64	108
30 a 34 años	593	445	240	205	148	57	91
35 a 39 años	525	363	229	134	162	56	106
40 a 44 años	407	243	158	85	164	62	102
45 a 49 años	347	202	133	69	145	65	80
50 a 54 años	331	161	109	52	170	62	108
55 a 59 años	237	118	83	35	114	48	66
60 a 64 años	133	66	47	19	100	40	60
65 y más años	409	144	107	37	265	127	138

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXO SEGUN MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

Cuadro 3.1.5
(Cont'de)

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Soledad Díez-Gutiérrez	33 777	29 529	14 815	14 714	4 248	1 591	2 657
15 a 19 años	7 429	7 095	3 608	3 487	334	153	181
20 a 24 años	5 543	5 272	2 554	2 718	271	116	155
25 a 29 años	4 126	3 806	1 820	1 986	320	131	189
30 a 34 años	3 659	3 298	1 643	1 655	361	129	232
35 a 39 años	3 307	2 832	1 380	1 452	475	186	289
40 a 44 años	2 518	2 099	1 080	1 019	419	161	258
45 a 49 años	1 910	1 515	821	694	395	124	271
50 a 54 años	1 517	1 210	622	588	307	100	207
55 a 59 años	1 148	848	470	378	300	105	195
60 a 64 años	711	490	265	225	221	83	138
65 y más años	1 909	1 064	552	512	845	303	542
Tamasopo	13 009	9 442	5 153	4 289	3 567	1 644	1 883
15 a 19 años	2 406	2 106	1 126	980	300	160	140
20 a 24 años	1 929	1 606	788	818	323	134	179
25 a 29 años	1 519	1 206	649	557	313	134	179
30 a 34 años	1 261	965	524	441	296	130	166
35 a 39 años	1 237	874	438	436	363	146	206
40 a 44 años	947	626	336	290	321	146	175
45 a 49 años	923	587	342	245	33	159	177
50 a 54 años	768	444	275	169	31	132	190
55 a 59 años	664	407	255	152	25	126	131
60 a 64 años	374	176	124	52	198	95	103
65 y más años	981	445	296	149	536	267	269
Tamazunchale	43 772	27 489	16 186	11 303	16 283	7 109	9 174
15 a 19 años	7 815	6 794	3 611	3 183	1 021	421	600
20 a 24 años	6 187	4 780	2 613	2 167	1 407	566	841
25 a 29 años	5 814	4 029	2 289	1 740	1 785	743	1 042
30 a 34 años	4 427	2 825	1 714	1 111	1 602	694	908
35 a 39 años	4 504	2 540	1 536	1 004	1 964	808	1 156
40 a 44 años	3 660	1 915	1 261	654	1 745	768	977
45 a 49 años	3 047	1 402	914	488	1 645	750	895
50 a 54 años	2 347	1 048	713	335	1 299	581	718
55 a 59 años	1 777	720	534	186	1 057	471	586
60 a 64 años	1 407	555	401	154	852	419	433
65 y más años	2 787	881	600	281	1 906	889	1 018
Tampacán	7 321	4 914	2 865	2 049	2 407	945	1 462
15 a 19 años	1 522	1 387	753	634	135	54	81
20 a 24 años	1 038	857	441	416	181	56	125
25 a 29 años	866	646	364	282	220	73	147
30 a 34 años	714	471	272	199	243	90	153
35 a 39 años	709	443	253	190	266	102	164
40 a 44 años	572	334	234	100	238	90	148
45 a 49 años	578	297	199	98	281	114	167
50 a 54 años	365	155	113	42	210	80	130
55 a 59 años	302	137	97	40	165	76	109
60 a 64 años	195	70	52	18	125	50	75
65 y más años	460	117	87	30	343	152	191
Tampamolón	5 807	3 466	2 117	1 349	2 341	918	1 423
15 a 19 años	1 106	951	532	419	155	72	83
20 a 24 años	882	662	365	297	220	78	142
25 a 29 años	732	476	274	204	254	92	162
30 a 34 años	522	314	205	109	208	64	144
35 a 39 años	571	313	190	123	258	99	159
40 a 44 años	431	200	134	66	231	85	146
45 a 49 años	385	145	99	46	240	73	167
50 a 54 años	377	141	105	36	236	94	142
55 a 59 años	265	106	91	17	157	82	75
60 a 64 años	170	61	52	9	109	51	58
65 y más años	366	93	70	23	273	128	145

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA POR SEXO SEGUN MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD
1980

Cuadro 3.1
(Continúa)

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Villa de Ramos	11 817	8 913	4 638	4 275	2 904	1 315	1 589
15 a 19 años	2 550	2 206	1 077	1 129	344	181	163
20 a 24 años	1 825	1 545	772	773	280	132	148
25 a 29 años	1 366	1 114	553	561	252	115	137
30 a 34 años	1 023	792	411	381	231	103	128
35 a 39 años	1 043	763	364	399	280	127	153
40 a 44 años	912	628	351	277	284	125	159
45 a 49 años	797	512	301	211	285	117	168
50 a 54 años	629	415	329	186	214	100	114
55 a 59 años	454	295	172	123	159	67	92
60 a 64 años	347	222	131	91	125	55	70
65 y más años	871	421	277	144	450	193	257
Villa de Reyes	13 642	9 974	5 280	4 694	3 668	1 660	2 008
15 a 19 años	2 960	2 584	1 340	1 244	376	194	182
20 a 24 años	2 139	1 793	924	869	346	162	184
25 a 29 años	1 499	1 217	638	579	282	136	146
30 a 34 años	1 237	939	497	442	298	143	155
35 a 39 años	1 137	812	437	375	325	120	205
40 a 44 años	984	654	329	325	330	148	182
45 a 49 años	836	534	297	237	302	129	173
50 a 54 años	712	430	237	193	282	121	161
55 a 59 años	496	313	176	137	183	81	102
60 a 64 años	431	240	135	105	191	84	107
65 y más años	1 211	458	270	188	753	342	411
Villa Hidalgo	8 907	6 760	3 576	3 184	2 147	900	1 247
15 a 19 años	1 750	1 609	824	785	141	78	63
20 a 24 años	1 141	1 027	520	507	114	54	60
25 a 29 años	765	655	315	340	110	54	56
30 a 34 años	737	594	286	308	143	59	84
35 a 39 años	761	523	299	284	178	80	98
40 a 44 años	726	561	287	274	165	73	92
45 a 49 años	662	473	260	213	189	71	118
50 a 54 años	574	377	211	166	197	67	130
55 a 59 años	411	254	155	99	157	59	98
60 a 64 años	298	151	91	60	147	74	73
65 y más años	1 082	476	328	148	606	321	375
Villa Juárez	7 044	5 256	2 696	2 560	1 788	819	969
15 a 19 años	1 362	1 226	595	631	136	67	69
20 a 24 años	906	782	406	376	124	49	75
25 a 29 años	638	513	239	274	125	60	65
30 a 34 años	523	465	211	254	118	65	53
35 a 39 años	626	464	219	245	162	73	89
40 a 44 años	546	321	207	174	165	69	96
45 a 49 años	548	353	208	145	195	88	107
50 a 54 años	486	326	186	138	160	75	85
55 a 59 años	334	223	119	104	111	57	54
60 a 64 años	208	123	66	57	85	39	46
65 y más años	807	400	238	162	407	177	230
Villa Terrazas	14 896	10 918	6 013	4 905	3 978	1 543	2 435
15 a 19 años	2 767	2 550	1 309	1 241	217	79	138
20 a 24 años	2 127	1 839	921	918	288	111	177
25 a 29 años	1 770	1 399	697	702	371	156	215
30 a 34 años	1 515	1 223	664	559	292	104	188
35 a 39 años	1 522	1 152	625	527	370	130	240
40 a 44 años	1 187	816	423	327	377	136	241
45 a 49 años	951	572	347	225	379	120	259
50 a 54 años	787	464	321	143	323	115	208
55 a 59 años	668	355	241	114	313	114	199
60 a 64 años	486	212	160	52	274	95	179
65 y más años	1 116	342	245	97	774	383	391

MUNICIPIO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	ALFABETAS			ANALFABETAS		
		TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Militia	23 159	16 387	9 398	6 989	6 772	2 629	4 143
15 a 19 años	4 529	4 076	2 136	1 940	453	227	226
20 a 24 años	3 229	2 763	1 407	1 356	466	170	296
25 a 29 años	2 869	2 324	1 291	1 033	545	204	341
30 a 34 años	2 212	1 699	950	749	513	184	329
35 a 39 años	2 127	1 524	877	647	603	207	396
40 a 44 años	1 844	1 126	695	431	718	275	443
45 a 49 años	1 707	956	601	355	751	267	484
50 a 54 años	1 249	640	471	169	609	206	403
55 a 59 años	1 045	465	362	106	577	210	367
60 a 64 años	735	307	245	62	428	205	223
65 y más años	1 613	504	363	141	1 109	474	635
Zaragoza	9 545	5 447	2 977	2 470	4 098	1 865	2 233
15 a 19 años	1 938	1 462	720	742	476	236	236
20 a 24 años	1 401	994	509	485	407	204	203
25 a 29 años	1 093	700	407	293	393	172	221
30 a 34 años	899	499	268	231	400	174	226
35 a 39 años	875	446	242	204	429	180	249
40 a 44 años	744	351	209	142	393	160	233
45 a 49 años	598	246	149	97	352	153	199
50 a 54 años	525	226	135	91	299	135	164
55 a 59 años	384	167	105	62	217	95	122
60 a 64 años	324	129	86	43	195	81	114
65 y más años	764	227	147	80	537	273	264

FUENTE: X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, SPP

BIBLIOGRAFIA

ALBARRAN, Agustín Antonio. Diccionario Pedagógico. México, D.F. Siglo Nuevo.- 1980. 203 pp.

ANUARIO Estadístico de San Luis Potosí. Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática. S.L.P. 1987. 393 pp.

BOSCH García Carlos. Técnicas de Investigación Documental. México. Edicol. -- 1979. 69 pp.

CARDIEL Reyes Raúl, Bolaños Martínez Raúl, Solana Fernando. Historia de la Educación Pública en México. S.E.P. 1982. 487 pp.

FREIRE Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. México, D.F. Siglo - XXI. 1986. 151 pp.

GARCIA Ramón Pelayo y Gross. Nuevo Diccionario Enciclopedico Tomos 1, 2 y 3.- México. Larousse Ilustrado. 1983. 712 pp.

HERNANDEZ Yáñez Oscar Hugo. Acciones del Programa de alfabetización. S.L.P. - I.N.E.A. 1986. 78 pp.

I.N.E.A. Documento de Información General. S.L.P. I.N.E.A. 1987. 25 pp.

MONRROY Huitrón Guadalupe. Política Educativa de la Revolución de 1910-1940.- México. S.E.P. 1985. 376 pp.

S.E.P. Revista de Información General. I.N.E.A. 1988. 23 pp.

S.E.P. Sistema Nacional de Educación para Adultos. Instructivo General para Promotores y Asesores. México. 1976. 61 pp.

SIRVENT Carlos y Vergara Virginia. Sistema Nacional de la Educación para los Adultos. México. I.N.E.A. 1986. 78 pp.

SOL DE SAN LUIS. (Periodico). Datos de información general. I.N.E.A. 1988. -- 2 pp.